



**Investigación e innovación para la formación en Cultura Ciudadana
para niños, niñas y jóvenes de Bogotá.**

**VOLUMEN II. FASE DE
DESARROLLO – INFORME DE
GESTION 2009- 2010**

TOMO III. Componente
administrativo: Líneas de
comunicación y gestión

Bogotá, Junio de 2010.



**Investigación e innovación para la formación en Cultura
Ciudadana para niños, niñas y jóvenes de Bogotá.**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y
DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP**

**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR**

**YOLANDA SIERRA LEON
COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA**

Bogotá, Junio de 2010.

Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
2. CAPÍTULO 1: Línea de comunicación: estrategia de comunicación del Programa Pedagogía Ciudadana en 2010.	5
3. CAPÍTULO 2: Línea de gestión: Informe de gestión periodo enero 2009 a junio 2010.	9
4. CAPITULO 3. Informe financiero.	11
5. CAPITULO 4. Mesas de trabajo para la definición conceptual para articulación interinstitucional.	36

1. PRESENTACIÓN

El presente documento es el tomo III denominado Componente Administrativo: líneas de comunicación y gestión, hace parte del volumen II que contiene el título Fase de Desarrollo – Resultados Etapa 1 – Ciclo 2 y busca presentar las actividades realizadas por el programa en materia administrativa durante el 2009 y el primer semestre de 2010.

El documento se estructura en dos partes:

La primera parte corresponde a la línea de comunicación: estrategia de comunicación del programa pedagogía ciudadana en 2010, la cual desarrolla tres piezas a saber:

- Diseño de una estrategia de comunicación
- Folleto de presentación del programa
- Ficha de presentación del programa

El segundo aparte corresponde a la línea de gestión: Informe de gestión periodo enero 2009 a junio 2010 en términos de gestión administrativa, que básicamente se pueden ordenar en tres que son:

- Convenios suscritos por el IDEP entorno al Programa Pedagogía Ciudadana.
- Informe financiero.
- Mesas de trabajo para la definición conceptual para articulación interinstitucional.

2. CAPÍTULO 1: Línea de comunicación: estrategia de comunicación del Programa Pedagogía Ciudadana en 2010.

Objetivos

El objetivo general de la estrategia es socializar la estructura, los alcances y los resultados de los procesos realizados dentro de la fase de desarrollo del Programa Pedagogía Ciudadana para la construcción de capital cultural entre la comunidad escolar, los docentes y la ciudadanía en general. El objetivo específico es la elaboración boletines por cada uno de los procesos más relevantes, que serán colgados en la página web y difundidos a través de los medios masivos como alternativos de comunicación. Estos boletines también serán enviados a través de los correos electrónico a los maestros, alumnos y directivos teniendo como soporte las bases de datos existentes y adicionales adquiridas, en aras de obtener una mayor cobertura.

Componentes

La estrategia se desarrolla mediante Boletines informativos, los cuales tendrán un léxico fácil y digerible para la población objeto que debe y quiere conocer el proyecto, expuesto de forma clara y concisa.

Los boletines se difundirán a través de medios de comunicación sin costo, y sin pauta, La estrategia nos permite identificar el mecanismo para hacerlo atractivo a los diversos medios por medio de Free Press. Así mismo al colgarlos en internet haremos un link que pueda ser enviado a través de las redes sociales para dar mayor cobertura e invitar a las comunidades en general a que conozcan el proyecto.

Los boletines también serán enviados a la red de medios alternativos existentes en el país con el propósito de ser publicados y difundidos en esos pequeños medios que tienen una gran influencia.

Boletines informativos

La estrategia se desarrolla mediante boletines informativos que son una pieza de información breve sobre las actividades desarrolladas por el programa que se colgara en la página web del IDEP, y que busca socializar la investigación y sus resultados con la comunidad educativa de Bogotá. La obtención de la información se realizara mediante entrevistas a los miembros del equipo de investigación. Los temas a trabajar son los siguientes:

- ❖ Boletín 1. El IDEP se encuentra adelantando una investigación en pedagogía ciudadana.
- ❖ Boletín 2: Cooperación interinstitucional al programa pedagogía ciudadana.
- ❖ Boletín 3: Diseño del proyecto pedagógico para estudiantes de segundo ciclo.
- ❖ Boletín 4: Implementación del proyecto pedagógico de ciclo II con estudiantes de tercer grado. (22 colegios en 18 localidades)
- ❖ Boletín 5: Evaluación de resultados de la implementación del programa pedagogía ciudadana
- ❖ Boletín 6. Instrumento de medición de la formación de cultura ciudadana con población escolar de segundo ciclo.

- ❖ Boletín 7. Aplicación del instrumento de medición de la formación de cultura ciudadana con estudiantes de segundo ciclo.
- ❖ Boletín 8. Encuentro de maestros. Formación ciudadana en el colegio - Participación de la comunidad escolar en el ajuste del proyecto pedagógico para la formación e cultura ciudadana dirigido a estudiantes de segundo ciclo.
- ❖ Boletín 9. Realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Integración Social: Marco conceptual y enfoque teórico en materia de derechos de la investigación del programa pedagogía ciudadana.
- ❖ Boletín 10. Realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Integración Social: Metodología de la investigación aplicada en las políticas públicas
- ❖ Boletín 11. Caracterización de la investigación en las entidades públicas del distrito: Marco conceptual y enfoque teórico en materia de derechos de la investigación del programa pedagogía ciudadana.
- ❖ Boletín 12. Proyectos pedagógicos de la Secretaría de Cultura en la formación ciudadana con población escolar.
- ❖ Boletín 13. Evaluación de proyectos pedagógicos del FOPAE en la formación ciudadana con población escolar.
- ❖ Boletín 14. Evaluación de proyectos pedagógicos de la Secretaría de Movilidad en la formación ciudadana con población escolar.
- ❖ Boletín 15. Evaluación de proyectos pedagógicos de la Defensoría del Espacio Público en la formación ciudadana con población escolar.
- ❖ Boletín 16. Resultados de la Medición de la formación escolar en cultura ciudadana 2010 con estudiantes de segundo ciclo.
- ❖ Boletín 17. Ajuste del proyecto pedagógico de formación de cultura ciudadana dirigido a estudiantes de segundo ciclo.
- ❖ Boletín 18. Actividades a realizar en el segundo semestre de 2010 por el programa pedagogía ciudadana.

Presentación del programa

Se diseñó la imagen gráfica del programa y cuatro piezas de presentación: un folleto, ficha, boletín y documento multimedia de presentación del programa en los cuales se incluye a todas las entidades cooperantes del proyecto.

Imagen gráfica del programa



3. CAPÍTULO 2: Línea de gestión: Informe de gestión periodo enero 2009 a junio 2010.

Convenios suscritos por el IDEP entorno al Programa Pedagogía Ciudadana.

El IDEP suscribió entre junio y noviembre de 2009 siete convenios de cooperación interinstitucional que tienen por objeto aunar esfuerzos entorno al desarrollo de las actividades del Programa Pedagogía Ciudadana, tendientes a desarrollar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del programa de pedagogía ciudadana: Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá y aplicación del programa con estudiantes de segundo ciclo de 20 colegios públicos y privados de 15 Localidades del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presentan los detalles de los convenios suscritos:

	Convenio	OBJETO	No de convenio	VALOR del convenio	PLAZO	FECHA DEL CONVENIO	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1	IDEP - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP	Realizar un convenio entre el Departamento Administrativo del Espacio Público y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, para facilitar y promover una serie de actividades de carácter académico, cultural y científico en torno a la pedagogía y la cultura ciudadana, con el propósito de consolidar el derecho colectivo al espacio público	151	30.000.000	1 año	31 de agosto de 2009	01 de septiembre de 2009	01 de septiembre de 2010
2	IDEP - Secretaría Distrital de Movilidad.	Aunar esfuerzos de Cooperación para facilitar y promover una serie de actividades de carácter académico, cultural y científico en torno a la pedagogía y la cultura ciudadana, con el propósito de consolidar la enseñanza y adelantar la primera etapa de la fase de desarrollo del Programa de Pedagogía Ciudadana del IDEP, conforme a las obligaciones, productos y resultados que aquí se indican.	1399A	70.000.000	5,5 meses + 5 meses = 10.5 meses	25 de septiembre de 2009		10 DE AGOSTO
3	IDEP - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. IDPC	Aunar esfuerzos para facilitar y promover una serie de actividades de carácter académico, cultural y científico en torno a la pedagogía y la cultura ciudadana, con el propósito de consolidar el derecho colectivo al patrimonio cultural.	113	25.000.000	2 años	11 de agosto de 2009	26 de agosto de 2009	26 de agosto de 2011
4	IDEP - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Aunar esfuerzos entre el IDEP y la Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte para realizar la primera fase de desarrollo del programa pedagogía ciudadana.	224	70.000.000	5,5 meses + 5 meses = 10.5 meses	30 de junio de 2009	30 de junio de 2009	15 de mayo de 2010

	Convenio	OBJETO	No de convenio	VALOR del convenio	PLAZO	FECHA DEL CONVENIO	Fecha de inicio	Fecha de finalización
5	IDEP - Secretaría de Gobierno – Fondo de Vigilancia y Seguridad. FVS	Construir, validar, replicar y expandir un proyecto pedagógico de educación formal establecimientos educativos públicos y privados de Bogotá para la formación ciudadana como instrumento de prevención social clave para la convivencia y la seguridad ciudadana en el espacio público. En este marco, las partes acuerdan aunar esfuerzos para realizar las actividades programadas para el año 2009 en la primera etapa de la fase de desarrollo del Programa de Pedagogía Ciudadana del IDEP.	683	365.000.000	6 meses + 3 MESES	28 de octubre de 2009	28/10/2009	27/07/2010
6	IDEP - Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE.	Aunar esfuerzos para el desarrollo de un proyecto de investigación que permita evaluar los procesos de formación y de implementación de las herramientas pedagógicas diseñados por el DPAE para inculcar la gestión en la cultura de los estudiantes de colegios públicos y privados del distrito capital.	563	15.000.000	5,5 meses + 5 meses = 10.5 meses	23 de julio de 2009	23 de julio de 2009	6 de junio de 2010
7	Secretaría de Integración Social SDIS	Aunar recursos técnicos, físicos, económicos, administrativos y saberes institucionales para realizar actividades, en el marco de la investigación del Programa de Pedagogía Ciudadana del IDEP en su primera etapa, que contribuyan a desarrollar el enfoque de derechos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	3963	50.000.000	3 meses + 3 meses	12 de noviembre de 2009	09 de diciembre de 2009	09 de junio de 2010

625.000.000

4. CAPITULO 3. Informe financiero.

En el 2009 se inició la primera etapa en la población escolar de tercer grado, con una inversión de OCHOCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$805.000.000) de los cuales el IDEP aportó la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000), representados en la contratación de los profesionales y de los servicios necesarios para la ejecución de la investigación; otras entidades Distritales aportaron recursos presupuestales por la suma de los SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$625.000.000) restantes. (Ver tabla 1).

Los recursos se destinaron a desarrollar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del programa de pedagogía ciudadana: Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá y aplicación del programa con estudiantes de segundo ciclo de 20 colegios públicos y privados de 15 Localidades del Distrito Capital, las cuales se ejecutaron mediante la contratación de profesionales y servicios que se describen en la tabla No. 2.:

Tabla no. 2. Ejecución convenios DADEP, SDM, IDPC, SDCRD, FOPAE, FVS, SDIS.

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cpx
2	09/02/2009	JEAN CARLO SANCHEZ SANABRIA	Prestación de servicios profesionales como arquitecto para apoyar la coordinación en el área técnica y de gestión de la primera etapa de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana durante el 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 42.799.653,00	\$ 42.799.653,00	\$ 0,00	\$ 42.799.653,00	\$ 0,00
8	17/02/2009	TORRES ISAZA ANGELA	Prestación de servicios profesionales para consolidar el diseño de un proyecto educativo e instrumentos de evaluación pedagógica para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana durante el 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 26.087.250,00	\$ 26.087.250,00	\$ 0,00	\$ 26.087.250,00	\$ 0,00
25	31/03/2009	ARMANDO MORALES OCAMPO	Prestación de servicios profesionales como abogado para implementar la estrategia de gestión del programa pedagogía ciudadana	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 18.633.750,00	\$ 18.633.750,00	\$ 0,00	\$ 18.633.750,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
27	03/04/2009	GINA CATHERINE LEON CABRERA	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el punto de vista sociológico, el diseño del proyecto pedagógico e instrumentos de evaluación pedagógica para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
30	03/04/2009	DANIEL IGNACIO ARRIAGA SALAMANCA	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el punto de vista de la comunicación visual el proyecto educativo para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa Pedagogía ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 7.950.400,00	\$ 7.950.400,00	\$ 0,00	\$ 7.950.400,00	\$ 0,00
35	21/04/2009	FRANKLIN AGUIRRE RINCON	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el punto de vista estético y de comunicación el diseño e implementación del proyecto pedagógico e instrumentos de evaluación pedagógica para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía Ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 6.956.600,00	\$ 6.956.600,00	\$ 0,00	\$ 6.956.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
39	24/04/2009	JUAN CARLOS DAZA SANABRIA	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el punto de vista de la comunicación visual el proyecto educativo para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 7.950.399,00	\$ 7.950.399,00	\$ 0,00	\$ 7.950.399,00	\$ 0,00
41	29/04/2009	DIANA PATRICIA ROJAS CABALLERO	Prestación de servicios profesionales para orientar en temas de psicopedagogía y educación, el diseño de la línea de base de la primera etapa de la fase de desarrollo de la investigación de pedagogía ciudadana	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 3.975.200,00	\$ 3.975.200,00	\$ 0,00	\$ 3.975.200,00	\$ 0,00
51	11/05/2009	CLAUDIA JOHANNA RINCON CARDENAS	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el punto de vista psicopedagógico, el diseño e implementación del proyecto pedagógico e instrumentos de evaluación pedagógica para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía Ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 15.652.350,00	\$ 15.652.350,00	\$ 0,00	\$ 15.652.350,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
52	11/05/2009	LUZ ANGELA CASTELLANOS ABELLA	Prestación de servicios profesionales para la recolección, procesamiento y evaluación de la prueba piloto de la línea base de la primera etapa de la fase de desarrollo del programa pedagogía ciudadana	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 14.026.100,00	\$ 14.026.100,00	\$ 0,00	\$ 14.026.100,00	\$ 0,00
54	01/06/2009	HERNANDO ROJAS HERNANDEZ	Prestación de servicios profesionales para orientar el diseño y la aplicación de la prueba piloto de medición de la línea de base en Cultura Ciudadana en el desarrollo de la primera etapa del programa pedagogía Ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 11.180.250,00	\$ 11.180.250,00	\$ 0,00	\$ 11.180.250,00	\$ 0,00
57	09/06/2009	JORGE MARTINEZ COLLANTES	Prestación de servicios profesionales para orientar la concepción estadística del diseño y aplicación de la línea base para el desarrollo de la primera etapa de la fase de desarrollo del programa pedagogía ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 3.478.300,00	\$ 3.478.300,00	\$ 0,00	\$ 3.478.300,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
73	01/07/2009	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Prestación de servicios profesionales para realizar el diseño de la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica desde el punto de vista educativo, para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía Ciudadana 2009	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 9.441.100,00	\$ 9.441.100,00	\$ 0,00	\$ 9.441.100,00	\$ 0,00
167	29/12/2009	ALVARO AUGUSTO DELGADO SANCHEZ	Prestar los servicios profesionales para realizar el diseño y elaboración de dos piezas de comunicación para la divulgación y socialización necesarias para el desarrollo de la primera etapa del programa pedagogía ciudadana en 2009.	Diseño en detalle para el desarrollo del programa de pedagogía ciudadana, construcción de la línea de base para determinar el estado de la cultura ciudadana en estudiantes de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	\$ 1.996.900,00	\$ 0,00	\$ 1.996.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00
116	30/09/2009	LUZ YENIFER PEREZ HERRERA	Prestación de servicios profesionales como licenciada en educación para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio FOPAE 563/2009 Evaluación de políticas Publicas Educativa - Evaluación de Colegios en Concesión.	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
122	15/10/2009	EBERT ANDRES SANCHEZ RAMIREZ	Prestación de servicios para apoyar las tareas administrativas y logísticas en desarrollo de los convenios del programa pedagogía ciudadana.	Convenio FOPAE 563/2009 Evaluación de políticas Publicas Educativa - Evaluación de Colegios en Concesión.	\$ 2.030.134,00	\$ 2.030.134,00	\$ 0,00	\$ 2.030.134,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
11 1	30/09/2009	LIZETH VIVIANA GARCIA GONZALEZ	Prestación de servicios profesionales como licenciada en educación para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio SCR D 224/2009 Aplicación del Programa de Pedagogía Ciudadana.	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
11 2	30/09/2009	MONICA PATRICIA SANDOVAL SAENZ	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio SCR D 224/2009 Aplicación del Programa de Pedagogía Ciudadana.	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
11 3	30/09/2009	JENNY ROCIO LEON CANRO	Prestación de servicios profesionales como licenciada en educación para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio SCR D 224/2009 Aplicación del Programa de Pedagogía Ciudadana.	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
114	30/09/2009	BERTHA NERIS SANCHEZ VASQUEZ	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio SCR D 224/2009 Aplicación del Programa de Pedagogía Ciudadana.	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
115	30/09/2009	LUZ ANGELICA GARCIA GUTIERREZ	Prestación de servicios profesionales como licenciada en educación para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio SCR D 224/2009 Aplicación del Programa de Pedagogía Ciudadana.	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
123	15/10/2009	HELENA MARIA CASTILLO GOMEZ	Prestación de servicios profesionales como antropóloga para realizar la evaluación cualitativa de proyectos de educación en población escolar de las entidades cooperantes con el IDEP en el marco de la fase de desarrollo de la investigación de pedagógica ciudadana 2009	Convenio SCR D 224/2009 Aplicación del Programa de Pedagogía Ciudadana.	\$ 10.372.000,00	\$ 10.372.000,00	\$ 0,00	\$ 10.372.000,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
117	30/09/2009	INGRID CAROLINA ROBERTO BECERRA	Prestación de servicios profesionales como licenciada en educación para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio IDEP - IDPC No 113 de 2009	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
118	30/09/2009	YENNY PATRICIA DIAZ HORTUA	Prestación de servicios profesionales como licenciada en lingüística para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Convenio IDEP - IDPC No 113 de 2009	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
119	30/09/2009	ANDREA MARCELA VEGA RAMIREZ	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa de pedagogía ciudadana 2009.	Contrato Interadmin DADEP 151 DE 2009	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
12 2	15/10/2009	EBERT ANDRES SANCHEZ RAMIREZ	Prestación de servicios para apoyar las tareas administrativas y logísticas en desarrollo de los convenios del programa pedagogía ciudadana.	Contrato Interadmin DADEP 151 DE 2009	\$ 4.595.200,00	\$ 2.386.756,00	\$ 2.208.444,00	\$ 2.386.756,00	\$ 0,00
12 3	15/10/2009	HELENA MARIA CASTILLO GOMEZ	Prestación de servicios profesionales como antropóloga para realizar la evaluación cualitativa de proyectos de educación en población escolar de las entidades cooperantes con el IDEP en el marco de la fase de desarrollo de la investigación de pedagógica ciudadana 2009	Contrato Interadmin DADEP 151 DE 2009	\$ 1.553.600,00	\$ 1.553.600,00	\$ 0,00	\$ 1.553.600,00	\$ 0,00
14 1	26/11/2009	MELISSA NIETO FLOREZ	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana 2009.	Contrato Interadmin DADEP 151 DE 2009	\$ 11.925.600,00	\$ 7.950.400,00	\$ 3.975.200,00	\$ 7.950.400,00	\$ 0,00
12 4	15/10/2009	LEONARDO ARIAS ROMERO	Prestación de servicios profesionales como arquitecto, para apoyar la implementación del proyecto educativo para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la Fase de Desarrollo de la investigación del Programa Pedagogía ciudadana 2009 en la zona indicada	Convenio Interadmitivo IDEP- Secretaría Movilidad 1399A	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
125	15/10/2009	ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	Prestación de servicios profesionales como abogada, para apoyar la implementación del proyecto educativo para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la Fase de Desarrollo de la investigación del Programa Pedagogía ciudadana 2009 en la zona indicada	Convenio Interadmitivo IDEP- Secretaría Movilidad 1399A	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
126	15/10/2009	LAURA VERONICA BERNAL CARO	Prestación de servicios profesionales como socióloga, para apoyar la implementación del proyecto educativo para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la Fase de Desarrollo de la investigación del Programa Pedagogía Ciudadana 2009 en la zona indicada	Convenio Interadmitivo IDEP- Secretaría Movilidad 1399A	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
127	15/10/2009	CAMILO ANDRES ARDILA BOHORQUEZ	Prestación de servicios profesionales como Politólogo, para apoyar la implementación del proyecto educativo para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la Fase de Desarrollo de la investigación del Programa Pedagogía ciudadana 2009 en la zona indicada	Convenio Interadmitivo IDEP- Secretaría Movilidad 1399A	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
128	15/10/2009	LUZ SNEY CARDOZO ESPITIA	Prestación de servicios profesionales como trabajadora social, para apoyar la implementación del proyecto educativo para la formación de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo en el marco de la Fase de Desarrollo de la investigación del Programa Pedagogía ciudadana 2009 en la zona indicada	Convenio Interadmitivo IDEP- Secretaría Movilidad 1399A	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
154	15/12/2009	TORRES ISAZA ANGELA	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis de resultados de la aplicación del instrumento de evaluación a estudiantes de tercer grado ciclo 2 de colegios públicos y privados de Bogotá en el marco de la fase de desarrollo de la investigación de pedagogía ciudadana.	Convenio Interadmitivo IDEP- Secretaría Movilidad 1399A	\$ 7.950.400,00	\$ 3.975.200,00	\$ 3.975.200,00	\$ 3.975.200,00	\$ 0,00
153	15/12/2009	CLAUDIA JOHANNA RINCON CARDENAS	Prestación de servicios profesionales de un psicólogo (a) para apoyar la consolidación del proyecto pedagógico e instrumento de evaluación pedagógica para la formación de cultura ciudadana a niños de tercer grado(segundo ciclo) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del Programa de Pedagogía Ciudadana. 2009.	Convenio Interadmitivo Secretaría de Integración Social - IDEP	\$ 11.925.600,00	\$ 5.962.800,00	\$ 5.962.800,00	\$ 5.962.800,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
166	29/12/2009	JAVIER ALEJANDRO BURGOS BERNAL	Prestación de servicios profesionales para orientar el proceso de diseño y elaboración de una herramienta audiovisual pedagógica que sirva de apoyo didáctico al proyecto para la formación de cultura ciudadana a estudiantes del tercer grado de colegios públicos y privados en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana en 2009.	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 23.851.200,00	\$ 0,00	\$ 23.851.200,00	\$ 23.851.200,00	\$ 0,00
167	29/12/2009	ALVARO AUGUSTO DELGADO SANCHEZ	Prestar los servicios profesionales para realizar el diseño y elaboración de dos piezas de comunicación para la divulgación y socialización necesarias para el desarrollo de la primera etapa del programa pedagogía ciudadana en 2009.	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 9.928.700,00	\$ 0,00	\$ 9.928.700,00	\$ 9.928.700,00	\$ 0,00
168	29/12/2009	CARLOS FRANCISCO BONIL GOMEZ	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de "pertenencia" en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
169	29/12/2009	MARIBEL RAMIREZ CORTES	Prestación de servicios profesionales como comunicadora social para conceptualizar e implementar una estrategia de comunicación general para la divulgación y socialización de la estructura general y resultados de la primera etapa del programa pedagogía ciudadana en 2009.	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 2.981.400,00	\$ 8.944.200,00
171	30/12/2009	ASTRID GONZALEZ NARIÑO	Prestación de servicios profesionales para diseñar y elaborar una herramienta audiovisual pedagógica que sirva de apoyo didáctico a los encuentros en el aula del proyecto para la formación de cultura ciudadana a estudiantes del tercer grado de colegios públicos y privados en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana en 2009.	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
172	30/12/2009	NANCY YOLIMA RODRIGUEZ CONTRERAS	Prestación de servicios profesionales para diseñar y elaborar una herramienta audiovisual pedagógica que sirva de apoyo didáctico a los encuentros en las expediciones urbanas del proyecto para la formación de cultura ciudadana a estudiantes del tercer grado de colegios públicos y privados en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana en 2009.	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
173	30/12/2009	MARIA ISABEL RUEDA GOMEZ	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de "participación" en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
174	30/12/2009	JUAN SEBASTIAN SUANCA SIERRA	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de "patrimonio público" en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
175	30/12/2009	JAIME CERON SILVA	Prestación de servicios profesionales para orientar el proceso de diseño y elaboración de herramientas artísticas de aplicación en el aula escolar y en expediciones urbanas, que servirán de apoyo al proyecto pedagógico para formar en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios de Bogotá, en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 21.863.600,00	\$ 0,00	\$ 21.863.600,00	\$ 21.863.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
176	30/12/2009	SANDRA STELLA PARRA PAEZ	Prestación de servicios profesionales para apoyar la sistematización de datos de los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana a población escolar de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 7.950.400,00	\$ 0,00	\$ 7.950.400,00	\$ 7.950.400,00	\$ 0,00
177	30/12/2009	LUISA LILIANA UNGAR RONDEROS	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de reconocimiento de derechos y deberes en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota - IDEP	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
166	29/12/2009	JAVIER ALEJANDRO BURGOS BERNAL	Prestación de servicios profesionales para orientar el proceso de diseño y elaboración de una herramienta audiovisual pedagógica que sirva de apoyo didáctico al proyecto para la formación de cultura ciudadana a estudiantes del tercer grado de colegios públicos y privados en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana en 2009.	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 23.851.200,00	\$ 23.851.200,00	\$ 0,00	\$ 23.851.200,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
167	29/12/2009	ALVARO AUGUSTO DELGADO SANCHEZ	Prestar los servicios profesionales para realizar el diseño y elaboración de dos piezas de comunicación para la divulgación y socialización necesarias para el desarrollo de la primera etapa del programa pedagogía ciudadana en 2009.	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
168	29/12/2009	CARLOS FRANCISCO BONILLO GOMEZ	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de "pertenencia" en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
169	29/12/2009	MARIBEL RAMIREZ CORTES	Prestación de servicios profesionales como comunicadora social para conceptualizar e implementar una estrategia de comunicación general para la divulgación y socialización de la estructura general y resultados de la primera etapa del programa pedagogía ciudadana en 2009.	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 11.925.600,00	\$ 2.981.400,00	\$ 8.944.200,00	\$ 2.981.400,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
17 1	30/12/2009	ASTRID GONZALEZ NARIÑO	Prestación de servicios profesionales para diseñar y elaborar una herramienta audiovisual pedagógica que sirva de apoyo didáctico a los encuentros en el aula del proyecto para la formación de cultura ciudadana a estudiantes del tercer grado de colegios públicos y privados en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana en 2009.	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00
17 3	30/12/2009	MARIA ISABEL RUEDA GOMEZ	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de "participación" en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa Pedagogía Ciudadana"	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
17 2	30/12/2009	NANCY YOLIMA RODRIGUEZ CONTRERAS	Prestación de servicios profesionales para diseñar y elaborar una herramienta audiovisual pedagógica que sirva de apoyo didáctico a los encuentros en las expediciones urbanas del proyecto para la formación de cultura ciudadana a estudiantes del tercer grado de colegios públicos y privados en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana en 2009.	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 11.925.600,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00	\$ 11.925.600,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor exp
174	30/12/2009	JUAN SEBASTIAN SUANCA SIERRA	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de "patrimonio público" en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa Pedagogía Ciudadana"	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
175	30/12/2009	JAIME CERON SILVA	Prestación de servicios profesionales para orientar el proceso de diseño y elaboración de herramientas artísticas de aplicación en el aula escolar y en expediciones urbanas, que servirán de apoyo al proyecto pedagógico para formar en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios de Bogotá, en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 21.863.600,00	\$ 21.863.600,00	\$ 0,00	\$ 21.863.600,00	\$ 0,00
176	30/12/2009	SANDRA STELLA PARRA PAEZ	Prestación de servicios profesionales para apoyar la sistematización de datos de los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana a población escolar de segundo ciclo de colegios públicos y privados de Bogotá.	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 7.950.400,00	\$ 7.950.400,00	\$ 0,00	\$ 7.950.400,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cpx
177	30/12/2009	LUISA LILIANA UNGAR RONDEROS	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de reconocimiento de derechos y deberes en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación "Programa pedagogía ciudadana"	RESERVAS Convenio Interadmitivo 683 Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
122	15/10/2009	EBERT ANDRES SANCHEZ RAMIREZ	Prestación de servicios para apoyar las tareas administrativas y logísticas en desarrollo de los convenios del programa pedagogía ciudadana.	RESERVA Contrato Interadmitivo 151 de 2009 DADEP	\$ 2.208.444,00	\$ 2.208.444,00	\$ 0,00	\$ 2.208.444,00	\$ 0,00
141	26/11/2009	MELISSA NIETO FLOREZ	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar el diseño e implementar la metodología de intervención e instrumentos de evaluación pedagógica del proyecto educativo de cultura ciudadana a niños del segundo ciclo (tercer y cuarto grado) en el marco de la fase de desarrollo de la investigación del programa pedagogía ciudadana 2009.	RESERVA Contrato Interadmitivo 151 de 2009 DADEP	\$ 3.975.200,00	\$ 3.975.200,00	\$ 0,00	\$ 3.975.200,00	\$ 0,00
154	15/12/2009	TORRES ISAZA ANGELA	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis de resultados de la aplicación del instrumento de evaluación a estudiantes de tercer grado, ciclo 2, de colegios públicos y privados de Bogotá en el marco de la fase de desarrollo de la investigación de pedagogía ciudadana.	RESERVAS Convenio Interadmitivo Secretaría de Movilidad 1399A	\$ 3.975.200,00	\$ 3.975.200,00	\$ 0,00	\$ 3.975.200,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cxp
153	15/12/2009	CLAUDIA JOHANNA RINCON CARDENAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO (A) PARA APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE CULTURA CIUDADANA A NIÑOS DE TERCER GRADO (SEGUNDO CICLO) EN EL MARCO DE LA FASE DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA CIUDADANA 2009.	RESERVAS Convenio Interadmitivo Secretaría Integración Social	\$ 5.962.800,00	\$ 5.962.800,00	\$ 0,00	\$ 5.962.800,00	\$ 0,00
17	27/01/2010	TORRES ISAZA ANGELA	Prestación de servicios de un profesional en ciencias humanas o sociales para apoyar en el aspecto investigativo el proceso de ajuste del proyecto pedagógico e instrumentos de evaluación y observación para estudiantes de tercer grado (Ciclo dos) en el marco de la investigación del programa pedagogía ciudadana.	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 20.600.000,00	\$ 16.480.000,00	\$ 4.120.000,00	\$ 16.480.000,00	\$ 0,00
18	27/01/2010	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE PROYECTO S LTDA	Prestación de servicios profesionales para desarrollar el trabajo de campo para la construcción de la línea de base de la primera etapa de la fase de desarrollo del programa pedagogía ciudadana 2009	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 134.800.000,00	\$ 134.800.000,00	\$ 0,00	\$ 134.800.000,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cpx
22	27/01/2010	CLAUDIA JOHANNA RINCON CARDENAS	Prestación de servicios de un profesional en ciencias humanas o sociales para apoyar en el aspecto educativo el proceso de ajuste del proyecto pedagógico e instrumentos de evaluación y observación para estudiantes de tercer grado (Ciclo dos) en el marco de la investigación del programa pedagogía ciudadana	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 20.600.000,00	\$ 20.600.000,00	\$ 0,00	\$ 20.600.000,00	\$ 0,00
23	27/01/2010	CRISTINA EMELIA RIVERA ROMO	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar tres herramientas artísticas, relacionadas con los derechos colectivos, patrimonio cultural; medio ambiente; espacio público; moralidad administrativa en el marco del desarrollo de la primera etapa de la fase de desarrollo de la investigación Programa Pedagogía Ciudadana	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 29.814.000,00	\$ 29.814.000,00	\$ 0,00	\$ 29.814.000,00	\$ 0,00
24	27/01/2010	GALA LUCIA NAVAS PALACIO	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar y elaborar una herramienta artística, para aplicar en el aula de clase, para introducir a los estudiantes en temas de arte y estética, que les permita identificar la noción de problema, propia de la metodología de Pedagogía de Proyectos.	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cpx
26	27/01/2010	SANTIAGO ANDRES MONGE GUZMAN	Prestación de servicios profesionales de un artista plástico para diseñar una herramienta artística que sirva de apoyo al proyecto pedagógico para formar en la dimensión de convivencia en cultura ciudadana, a niños y niñas de segundo ciclo de colegios públicos y privados en el marco del desarrollo de la primera etapa de la investigación Programa pedagogía ciudadana	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 8.944.200,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00	\$ 8.944.200,00	\$ 0,00
36	27/01/2010	JEAN CARLO SANCHEZ SANABRIA	Prestación de servicios profesionales como arquitecto (a) para apoyar desde el punto de vista urbanístico el ajuste de los contenidos del proyecto pedagógico e instrumentos de evaluación y observación para estudiantes de tercer grado (Ciclo dos) en el marco de la investigación del programa pedagogía ciudadana	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 20.600.000,00	\$ 20.600.000,00	\$ 0,00	\$ 20.600.000,00	\$ 0,00
19	27/01/2010	FABIAN ANDRES GAMBA SANCHEZ	Prestación de servicios de un profesional de las ciencias humanas o sociales para caracterizar los proyectos pedagógicos de formación ciudadana en colegios de Bogotá que se desarrollen por parte de las entidades distritales.	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana e implementarlo con estudiantes de cuarto grado e iniciar la ejecución de la etapa II en diseño del proyecto pedagógico y del instrumento de medición estudiantes	\$ 5.540.000,00	\$ 5.540.000,00	\$ 0,00	\$ 5.540.000,00	\$ 0,00

No	Fecha referencia	Nombre de tercero	Objeto	Concepto	Valor compromiso	Valor obligación	Valor reserva	Valor pago	Valor cpx
19	27/01/2010	FABIAN ANDRES GAMBA SANCHEZ	Prestación de servicios de un profesional de las ciencias humanas o sociales para caracterizar los proyectos pedagógicos de formación ciudadana en colegios de Bogotá que se desarrollen por parte de las entidades distritales.	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana en cuanto a realizar el ajuste del proyecto pedagógico dirigido a estudiantes de grado tercero e implementarlo con estudiantes de cuarto grado.	\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00	\$ 0,00	\$ 4.760.000,00	\$ 0,00
48	08/03/2010	MARTHA JANETH CARVAJAL BENAVIDES	Prestación de servicios de apoyo administrativo para realizar actividades de organización y administración de documentos, que se produzcan con motivo de actividades del Programa pedagogía ciudadana 2010.	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana en cuanto a realizar el ajuste del proyecto pedagógico dirigido a estudiantes de grado tercero e implementarlo con estudiantes de cuarto grado.	\$ 14.368.500,00	\$ 4.789.500,00	\$ 9.579.000,00	\$ 4.789.500,00	\$ 9.579.000,00
49	08/03/2010	EBERT ANDRES SANCHEZ RAMIREZ	Prestación de servicios para apoyar las tareas administrativas y logísticas en desarrollo de los convenios y actividades de la segunda etapa de la fase de desarrollo del Programa Pedagogía Ciudadana.	Finalizar la Etapa I de la Fase de Desarrollo del Programa de pedagogía ciudadana en cuanto a realizar el ajuste del proyecto pedagógico dirigido a estudiantes de grado tercero e implementarlo con estudiantes de cuarto grado.	\$ 14.368.500,00	\$ 4.789.500,00	\$ 9.579.000,00	\$ 4.789.500,00	\$ 9.579.000,00
TOTAL					\$ 782.300.834				

Tabla No. 3. Resumen de la ejecución de recursos del programa con corte a junio de 2010.

Fuente de recursos	Valor Aporte	Ejecutados	% Consolidado
IDEP (transferencias)	180.000.000	180.000.000	100
Recursos propios (convenios 7 entidades distritales)	625.000.000	602.300.834	97
Total	805.000.000	782.300.834	66

5. CAPITULO 4. Mesas de trabajo para la definición conceptual para articulación interinstitucional.

El IDEP realizó mesas de trabajo interinstitucionales que buscaban construir conocimiento entorno al desarrollo de la investigación dentro de las entidades distritales, así como articulación interinstitucional para la definición conceptual de la cultura ciudadana. Para tal efecto se desarrollaron 2 mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Integración Social, la primera que desarrollaba el tema Metodologías de Evaluación en Política Pública y la segunda que desarrollaba el tema Investigación en la Administración Pública, la cual se llevó a cabo en dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, obteniendo como resultado relatorías que describen el desarrollo de las mismas y que se anexan al presente documento (Anexos 2, 3 y 4). A continuación se presentan las conclusiones más importantes, a fin de construir unos lineamientos conceptuales metodológicos para una investigación, procedimientos para la formulación de proyectos, el análisis y seguimiento de políticas públicas y demás temas asociados al proceso investigativo en la ciudad.

**Anexo 2. Relatoría Mesa de trabajo:
Metodologías de evaluación en Política Pública
Convenio No. 3963 de 2009 entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo
Pedagógico IDEP - Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS**

**Abril 7 de 2010
Lugar: Secretaria Distrital de Integración Social.
Carrera 7 No. 32 -16, Piso 12 Sala de Juntas.**

El objetivo y metodología de la mesa se describen a continuación:

Objetivo: Identificar elementos metodológicos que permitan el análisis y evaluación de las Políticas Públicas, a partir de las experiencias de evaluación en entidades distritales.

Metodología: A partir de tres presentaciones a cargo de expertos invitados por el IDEP, se realiza la discusión y el análisis de la evaluación en las PP¹, se plantean como preguntas orientadoras las siguientes:

1. ¿Qué elementos son fundamentales para la evaluación de políticas públicas? ¿Desde dónde debe hacerse la evaluación? (¿desde la misma institución que formula la política o un actor externo?).
2. ¿En qué momento del proceso de construcción e implementación de la PP deben diseñarse los indicadores para la evaluación de la política pública?
3. ¿Cuáles son los parámetros para elegir la metodología de evaluación de las políticas públicas? (Justificación de las metodologías que se utilizan o que han utilizado de manera que sean las pertinentes para las acciones que desarrollamos)
4. ¿En el proceso de evaluación de las políticas qué lugar ocupan las ciudadanas y ciudadanos? (Debe haber una reflexión en torno a cómo se entiende la participación ciudadana en el proceso de evaluación de la política pública).

¹ PP: Se utiliza para referirse a Políticas Públicas.

Luego de cada exposición se realizó una ronda de preguntas por parte de los asistentes hacia los ponentes, bajo la moderación de la Dra. Gloria Gallego Plazas. A continuación, el desarrollo de la jornada:

Introducción: la Dra. Gloria Gallego Plazas, da inicio a la jornada señalando el objetivo de la misma y el marco en el que se realiza. Además explica la metodología que guiará las presentaciones e intervenciones de los participantes, solicita al auditorio que se presente y da inicio a las presentaciones:

Primera ponencia: Modelos de evaluación de políticas públicas en educación a cargo de la Dra. Stella Olaya, Asesora de despacho de la Secretaria de Educación, Doctora en Pedagogía del Instituto de Ciencias Pedagógicas de la Habana. Doctorante en Educación de la Universidad de la Habana. Experta en formulación de Políticas Públicas con énfasis en educación y asuntos sociales.

La Dra. Olaya inicia su presentación respondiendo de manera breve las preguntas planteadas en la agenda, así:

- ¿Qué elementos son fundamentales para la evaluación de políticas públicas? ¿Desde dónde debe hacerse la evaluación? (¿desde la misma institución que formula la política o un actor externo?).

Principalmente los problemas, es decir aquello a lo que se va a dar respuesta, el contexto en el que se presentan dichas situaciones, la posición política y programática de quienes la dirigen (gobierno, la institución o grupo de interés), los beneficiados (a quien va dirigida). Es importante tener en cuenta que los resultados se evidencia hacia los 10 años de la implementación, por lo menos es así en educación, seguramente dicho lapso de tiempo será distinto en otras problemáticas.

Para realizar la evaluación se deben identificar elementos dialécticos, desde adentro y fuera del Estado, haciendo énfasis en los fines, objetivos y metas planteados. Por tanto, la política debe señalar el aquí y ahora y la proyección, comparar los resultados teniendo en cuenta los parámetros que en la actualidad existen sobre una realidad, utilizando elementos actuales que surtan como línea de base y la proyección de los resultados esperados de acuerdo a la estrategia o acción utilizada. Por ejemplo, nivel de lectura actual en niños y niñas entre los 5 y 8 años, propuesta pedagógica para dicho grupo de edad y su aplicación, medir a la población en ese mismo grupo de edad después de la aplicación (recordar el tiempo de 10 años), y comparar los resultados con la línea de base, éste resultado permitirá ver el impacto de la propuesta pedagógica.

- ¿En qué momento del proceso de construcción e implementación de la propuesta pedagógica deben diseñarse los indicadores para la evaluación de la política pública?

Los indicadores deben plantearse desde la apuesta política y programática en las que se plantean la propuesta pedagógica (tener en cuenta modelo de desarrollo y plan de gobierno, así como el tipo de estado), los indicadores deben plantearse desde los objetivos específicos, es decir señalar los como o acciones de las políticas públicas, en razón de lo propuesto como meta a alcanzar. Por tanto, los indicadores serán específicos, pues una política pública se refleja en un hecho concreto y se concreta en un indicador.



En ese sentido se tendrán en cuenta: parámetros políticos, programáticos, legislación, ideología política, estrategias; el lugar de los ciudadanos y su proceso de participación. Los problemas que emergen desde los colectivos y las alternativas de solución y su implementación.

Los instrumentos (reflejan la variabilidad de la propuesta pedagógica) de evaluación deben ser fiables, e identificar si se encuentran en un modelo de evaluación de procesos o de resultados.

Sobre las demás preguntas se plantea que ya hay una respuesta implícita en lo planteado anteriormente. Posteriormente, realiza la presentación la cual esta planteada en la resolución de algunas preguntas a saber:

Las políticas públicas: ¿cuál es el punto de partida? Hacia dónde preguntar

La Dra. Olaya, aclara que la presentación se orienta a un enfoque más que a un modelo de Formulación de proyecto pedagógico, por tanto se hace referencia a grandes líneas de desarrollo programático, objetivos, evaluación, indicadores, diagnóstico, ejecución y evaluación de resultados.

Inicia con la definición de Política Pública desde un escenario de vigilancia y control como lo es la contraloría², definición que se encuentra en el marco de un Estado monoclase:

“Oficialmente, en Colombia las políticas públicas, se definen como “acciones de autoridades públicas estatales orientadas a solucionar problemas que son socialmente relevantes, atendiendo a marcos y ejes comunes de orientación, continuidad, sostenibilidad en el tiempo, además de medios de estabilización y coerción que garanticen el logro de objetivos, la generación de resultados esperados, la consecución de condiciones deseadas y de comportamientos sociales admisibles”. Contraloría Nacional (2004).”

La Política Pública, son un conjunto de acciones, programas, estrategias y medidas que propone un gobernante y que se asume ha surgido o recogido de las problemáticas o necesidades sociales.

A partir de esta definición, hace énfasis en la importancia de establecer el contexto en el que se construye la política, teniendo en cuenta condiciones, geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de desarrollo, así como: la posición política, los beneficiados, quién las dirige, las herramientas y la propuesta programática de gobierno.

Como punto de partida de la Política Pública, se pueden establecer diversos modelos. Por ejemplo, abordar la equidad, la eficiencia, la racionalización de los recursos y el aumento de coberturas en educación, es distinto desde un modelo neoliberal que desde un modelo social. En ese sentido se plantean preguntas sobre las que debe haber claridad al momento de formular la Política Pública, cómo ¿en qué nivel de desarrollo estamos?, ¿En cuál modelo de desarrollo?, ¿Considera la autodeterminación?, Cuál es el papel del Estado?, ¿Desde dónde se apunta y hacia dónde apuntar?:

- Tipo de Estado: El Estado “monoclase: Definido por Massimo Severo Giannini, se refiere al Estado en el cual la ley se concibe como la expresión de las decisiones políticas supremas, de conformidad con el sistema, sujeta al doble imperativo de ser por una parte, una norma general y abstracta,

²Presentación Dra. Stella Olaya Asesora de despacho de la Secretaría de Educación, 7 de abril 2010 Modelos de evaluación de políticas públicas en educación.

respeto a la “legalidad natural” u orden natural de las cosas, y por otra, caracterizarse por una esencial Wert-Neutralitat (la neutralidad respecto a los valores) sobre el presupuesto que cualquier elección positiva de la mayoría, (legal) debía considerarse por eso mismo “legítima” con base en esto, Max Weber y Schmitt, afirmaron que la legitimidad del Estado liberal parlamentario, consistía estrictamente en su legalidad, es decir determinado por factores externos al mismo (Estado extrovertido). Estado Pluriclase o Estado Social de Derecho: surgió, según estos autores, porque el Estado de Derecho iría desapareciendo paulatinamente, con el avance de la democracia y con el consiguiente ensanchamiento del Estado, hasta incluir otras clases o estamentos heterogéneos. En este Estado, no solo se invierte la relación entre legalidad natural, y legalidad social, por lo que el Estado se cualifica como Estado Social o interventor y la ley por consiguiente, pierde su carácter estructural de norma general, y abstracta. Sino que además, las instancias supremas de decisión, Parlamento y Gobierno, se convierten esencialmente en la sede en que el pluralismo social, y político, se confronta y encuentra momentos de síntesis a través del compromiso entre mayoría y minoría, ese es un Estado de Derecho introvertido, según Forsthoff (1958) y C. Schmitt (1934).

- Qué es lo relevante para la ciudad, Para qué país, a favor o en contra, distinto al gobierno alternativo local y nacional?. Qué país, el qué definen quiénes? En qué condiciones concretas está en términos de desarrollo, (desarrollado, no desarrollado). Tener en cuenta características sociales, económicas, culturales, el proceso de globalización, etc.
- Para qué tipo de empleos, cuál es la proyección, dado dos sentidos colectivo e individual; formación para el autoempleo, qué tipo de modelo de desarrollo económico (neoliberal, social, demócrata) va a orientar la ocupación, diferencia entre empleo y ocupación (Empleo: “Tu sabes hacer lo que sabes hacer” y Ocupación: “tu no te pegas al sitio de trabajo”. Ocupación laboral³ como centrarse en posiciones que requieren competencias que pueden ser usadas en un sinnúmero de configuraciones de trabajos distintos.
- La población en qué condiciones socioeconómicas se encuentra en razón a los coeficientes de pobreza, qué es pobreza, caracterización de la población, características de estratificación, con el propósito de puntualizar acciones de política, especialmente en la autodeterminación del estado y la presencia de la misma en la Política Pública.
- Gobernamos para el desarrollo?, la Política Pública apunta a salir del subdesarrollo?

Rasgos	Colombia
1. Dependencia. Del dominio extranjero por regímenes políticos autoritarios o por democracias representativas, sometidas. Dependencia Económica y explotación de la riqueza e inversión con capital extranjero en los sectores de mayores ganancias.	SI
2. Deformación de la estructura económica que se manifiesta en una alta participación de la agricultura en la creación del PIB y una baja participación de la industria. Producción de productos primarios. Impedimentos serios para diversificar los pocos renglones de la producción. Poca participación en el comercio mundial. Altas importaciones y bajas exportaciones. Dependencia de mercados controlados por el poder financiero externo. Tenencia latifundista de la tierra, incapacidad para realizar la reforma agraria.	SI

³Ampliación del concepto, revisión Deyanira Perdomo.



3. Insuficiente progreso científico -tecnológico e imposibilidad de asimilar los avances científicos técnicos con rapidez	SI
4. Peor Distribución desigual del ingreso con relación a países desarrollados y mayor concentración del mismo. Bajo ingreso per cápita.	SI
5. Insuficiente capital nacional para acometer un proceso inversionista autóctono. Tecnologías atrasadas y baja productividad del trabajo	SI
6. Endeudamiento grande y creciente. La dinámica del endeudamiento es muy rápida, a causa del aumento de precios, los efectos de la crisis energética, el aumento de tasas de interés, y la disminución de los plazos de pago.	SI
7. Tasa de crecimiento demográfico alto en relación con la tasa de crecimiento económico. Desempleo crónico.	SI
8. Malas condiciones de salud , alta mortalidad y baja esperanza de vida. Alimentación deficiente en los principales nutrientes. Bajos niveles culturales y altos índices de analfabetismo	SI
9. Deficiente formación de la fuerza de trabajo calificada. Formación elitista que no es asimilada por la economía, y perdida de cerebros por la fuga al exterior	En parte
10. Fracaso en intentos democráticos burgueses para encontrar soluciones satisfactorias a las necesidades de las grandes masas.	SI

Cuadro plantilla de medición subdesarrollo, Dra. Olaya.

Preguntas:

Auditorio: 1. Cuál es la diferencia entre plan de gobierno y política pública, hay políticas educativas públicas?, dónde queda la participación ciudadana?

Ponente: El plan de gobierno es la materialización de una propuesta política, es posible que las Políticas Públicas hagan parte de ese proceso de materialización, pero también pueden aparecer de manera marginal al plan y estar normatizados.

La participación ciudadana es un supuesto (¿pensarlo es demagogia?) Formulación de las Políticas Públicas, si hay un momento en el que se recoge de la ciudadanía la problemática, en parte por una exigencia de tipo normativos, la cual le exige a quien gobierna la Política Pública, que cumpla unos rituales, en términos de autoridad, poder legislativo, resoluciones, etc., por tanto hay unos tiempos, que cumplir, momentos, etc. (es posible que dicha participación sólo sea una formalidad?). Lo cual plantea una contradicción entre lo que se quiere y lo que se puede hacer, seguramente después se evaluara lo que logramos de esto. (Por ejemplo la evaluación del BID en el progreso educativo en Colombia, documento de evaluación). La Participación, es un tema de enfoque, por ejemplo plan decenal, foros en que se recogen problemáticas lo cual implica participación; la democracia participativa, a través de mesas, etc.



Auditorio: 2. Dentro del sistema de evaluación, existe un indicador que permita dar cuenta del impacto cuándo un niño o niña no accede o deserta del modelo educativo?.

Ponente: la evaluación está determinada por procesos estadísticos que se encuentran en un marco de modelos de evaluación por resultados, por procesos o por insumos. Como ejemplos: Resultados: medición, estadísticas concretas; Proceso: por ejemplo la democracia, en esta evaluación se centra en los desajustes; Insumo: Por ejemplo las políticas públicas en los 60's aseguraba la provisión de los insumos para la educación como son buenas escuelas, alimentación, entre otros. Las evaluaciones deben hacerse de manera sincrónica apoyadas en la investigación.

Auditorio: 3. Qué experiencias de evaluación hay en Política Pública educativa?.

Ponente: Si hay un proceso de evaluación: Entre el avance y el retroceso: informe de progreso educativo en Colombia, 2003. Elaborado por la Fundación Corona, CORPOEDUCACION y el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, para revisión y consulta.

Auditorio: 4. En la SED, se ha venido hablando de la política de los ciclos educativos, precisándose, desarrollándose, en este discurso alternativo en qué lugar se encuentra?, es una política para el desarrollo de la ciudad?

Ponente: La propuesta de ciclos educativos es una estrategia, y no una política pública.

Auditorio: 5. Qué cercanía hay entre educación e integración, Dónde se tocan las Políticas Públicas en educación y las Políticas Públicas en lo social? cuáles son los parámetros que podrían utilizarse desde la evaluación educativa en materia social?

Ponente: no aborda esta pregunta.

Segunda ponencia: Ponencia 2. Modelos de evaluación de políticas públicas en el sector cultural:

Dr. Jorge Palacio, Psicólogo Universidad de los Andes, Doctor en Ciencia de la Actividad Física Universidad de Montreal, Doctorando en Antropología de la Universidad de los Andes. Asesor del IDEP
Dr. Fernando Charría, Abogado Universidad Externado, especialista en estudios políticos, candidato a Doctor UNED y Carlos III de Madrid – España en Derecho a la Cultura; asesor IDEPAGLO, Asociación identidad y patrimonio global, ONG que trabajo en patrimonio cultural,

Inicia el Dr. Jorge Palacio: La presentación se enmarca en las reflexiones que han surgido desde el sector de cultura frente a la formulación de las Políticas Públicas. Inicialmente se plantea la pregunta: Pregunta por quienes deben formular la política pública, de acuerdo a la reforma administrativa del distrito en el 2006? Y por tanto cuál es el lugar o competencia del IDRD en ese proceso.

En el proceso de formulación de la Política Pública es necesario establecer el horizonte que se hace posible frente a lo que se formula, definiendo y señalando problemas de orden conceptual, y de orden práctico, en la medida en que hay diferencias que se generan en la construcción conceptual y su puesta en práctica; por ejemplo la definición de participación y sus mecanismos, y los alcances de la misma en escenarios reales.

Por otro lado, hay que preguntarse si las Políticas Públicas, están explícitamente formuladas o están derivadas de programas y proyectos?Cuál es el horizonte, de dónde surgen, hacia dónde van?. En deporte y recreación por ejemplo, las definiciones e ideas sobre lo que es y donde se realiza, están mediatizadas por la mentalidad de los dirigentes, los cuáles pueden pensar en la construcción de escenarios (parques, canchas de fútbol) para la realización de dichas actividades o de jornadas de



actividad física (ciclovía) para dar respuesta a lo que se configura como recreación y deporte y casi generar un mandato sobre lo qué y no es; así también la visión de la sociedad y lo que sus dinámicas propone (deporte extremo, deportes ancestrales, etc.)

En cuanto a la evaluación propone desarrollar las preguntas contenidas en el siguiente cuadro:

Evaluación de políticas públicas		
Fines	¿Por qué?	Aprendizaje Rendición de cuentas
Agentes	¿Quién?	Autoevaluación Evaluación independiente
Objeto	¿Qué?	Proyectos, programas, políticas públicas
Momento	¿Cuándo?	<i>Ex ante, tiempo real, ex post</i>
Cobertura	¿Cuánto?	Costos y beneficios
Método	¿Cómo?	Criterios: relevancia, eficacia, eficiencia
Uso	¿Qué factores?	Oportunidad, credibilidad, diseminación
Tipo		Proceso o impacto
Criterios		Relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, equidad
Efectos		Incentivos, capacidades, comportamientos, prácticas, tecnologías, riesgos

Ficha técnica de evaluación, Dr. Jorge Palacios

Cuando se va a realizar el proceso de evaluación se sugiere tener en cuenta lo anterior, dejando claro que son tan importantes las miradas desde la organización, de la institución en términos de roles y funciones, competencias etc., las miradas desde los planteamientos conceptuales, a quiénes se incluye y cómo se incluyen, y las miradas desde los modelos relacionales,

La evaluación contribuye a la imparcialidad, pero la autoevaluación es importante y fundamental lo que hay que definir es el objeto y el momento, con el propósito de entender si son mediciones entorno al proceso a los resultados que se quieren alcanzar. Señala que la evaluación debe establecer lo conceptual y su realización práctica.



Dr. Fernando Charria:

La Política Pública, “señala cual es el camino que se construye para llegar hasta allá”, por tanto hay la Política Pública que tiene que ver con el estado y la dinámica estatal, en el entendido que somos todos; ya que aunque el derecho debe ser visto como una herramienta para construir, no lo es todo, especialmente cuando se trata de construir políticas sobre Cultura. Por un lado porque se debe considerar cuál es la definición que se hace de Cultura, situación reflejada en el melodrama “cultura desde la antropología”, será todo lo que no es biológico?, el derecho de la cultura, por tanto se mira desde el derecho, acogiendo ámbitos como el educativo en su ejercicio”.

La Política Pública, cuenta con un ámbito gubernamental y de la población implicada, lo cual genera gran sin número de decisiones, de ahí su complejidad, la necesidad de un enfoque secuencial y sistémico, en el que se identifica a quienes se involucra, quien administra, las concepciones de mundo e ideologías. Por otro lado, Las Políticas Públicas no siempre se han formulado para dar respuesta a problemáticas, sino a deseos en un ámbito del poder, deseos de lo que se quiere lograr, mostrar etc.

Los resultados también están determinados por condiciones económicas y los modelos de presupuestación, además de la comparación de resultados por sectores, es distinto en cultura que en salud o educación. En cuanto a los Indicadores, éstos deben ser coherentes con el contexto, por ejemplo, el marco constitucional, las características del estado y la definición de participación.

Tercera presentación: Modelos de evaluación en Políticas Públicas en educación. Evaluación de los colegios en concesión.

Dr. Jorge Luis Rodríguez, Doctor en gestión Educativa, especialista en Planeación educativa y asesor del IDEP en la creación del Modelo de Evaluación de Instituciones escolares.

La presentación se orienta a presentar el modelo de evaluación que se está aplicando a los colegios en concesión, señalando los instrumentos utilizados (cuestionarios) las herramientas para acopio de información (matriz, cuenta con elementos de identificación, variables cualitativas y categorías de análisis (calidad en la educación)).

Se plantea cuestionamiento sobre el Modelo de evaluación desempeño vs Modelo de evaluación humanizante. Orientado a dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué tipo de hombre hay que formar? ¿Qué sociedad queremos construir? y ¿cuáles son los valores que vamos a formar en los estudiantes?.

De acuerdo a lo anterior al evaluar se debe tener claro ¿cuál es la perspectiva de evaluación que yo asumo? ¿Qué me interesa evaluar? En esto hay una toma de decisión, por tanto, una cierta “arbitrariedad”.

La evaluación es integral, integralidad que plantea un desdoblamiento que parte de los contextos, los cuales son clasificados por componentes y éstos a su vez en criterios: donde participan los estudiantes, docentes (micro currículum, macro currículum), padres, estudiantes, docentes y área administrativa. En la medida en que se espera encontrar coherencia con los contextos en los que se desenvuelve el proceso educativo; cada instrumento se construye de acuerdo a la población sujeto de evaluación y en el marco de la construcción del PEI tanto en componentes, alcances y conocimiento sobre el mismo.

Preguntas: se da apertura al auditorio para que se hagan preguntas sobre las ponencias dos y tres.

Auditorio: 1. En la SDIS se discute sobre derechos, en particular surge la pregunta por la diferencia entre derecho de la cultura y derecho a la cultura?

Ponente: Derecho de la cultura parte de la definición del derecho en diferentes niveles, recoge aspectos normativos, jurídica ambiente y turismo, acopio proceso internacional acuerdos y tratados de la cultura; el derecho a la cultura, entendida en la declaración de derechos humanos en el 48, como participar en la vida cultural, participar en la toma de decisiones. Por otro lado por derechos culturales, se entiende el derecho de participar activa y viva en la parte cultural de lo social, que tiene que ver con los DDHH, que deben constituir la dignidad humana.

Auditorio: 2. Hay un modelo de evaluación Política Pública de la cultura distrital, si lo hay cómo es?

Ponente: Tanto a nivel nacional como distrital no hay evaluación en el terreno de las Políticas Públicas culturales, pero si hay que hacerla, se propone que sea desde el mismo proceso de construcción e implementación de la política pública.

Se han realizado Foros en el marco del Consejo Distrital de Cultura para evaluar la política cultural en Bogotá, que involucra la participación desde diferentes actores, que probablemente hicieron evaluación, sin que esta revistiera la rigurosidad de lo que definimos como evaluación, (intervención de Jorge Palacio). Sería necesario revisar si la evaluación puede hacerse desde diferentes escenarios: programas, proyectos, la política, claro desde la perspectiva de política. Así mismo es importante señalar que todos los ejercicios de evaluación que haga una institución de su quehacer, deben incorporar la mirada de la evaluación de la política pública que le subyace.

Auditorio:3. El PEI es una Política P, si es así que lo hace PP sino porque se utiliza en la evaluación de la PP educativa?

Ponente: El PEI no es una Política Pública, la evaluación del mismo aunque puede contener componentes relacionados con lo que se quiere evaluar en Políticas Públicas, los componentes de evaluación son determinados por la SED, aunque son desarrollados por la institución, lo cual contribuye a corroborar hipótesis frente a la gestión o ejecución de la institución, la definición de los componentes en cierto sentido parte de la experiencia con cierto tipo de instituciones educativas.

Para orientar la toma de decisiones, es necesario identificar la perspectiva de la evaluación, cuál es el modelo, cuál es la relevancia, qué quiero medir, desde el diseño deben establecerse los elementos que se quieren medir.

Auditorio: 4. existen investigaciones previas para la formulación de Políticas Públicas en cultura?

Ponente: No conozco que el proceso de construcción de la Política Pública en Cultura, se haya sustentado en investigaciones previas, pero se podría hacer, tanto en términos de construcción cómo de evaluación.

Auditorio: 5.Cuál es la diferencia entre Ciudadanía y población?

Ponente: Esta relacionado con definiciones desde el derecho en términos de ciudadanía, pero hay acciones que sólo van dirigidas a poblaciones sin la construcción de la ciudadanía, en la medida que



desde la población existen elementos mas amplios y que cubren aspectos menos centrales de ciudad y ciudadanía, puede existir diferenciación teórica. Sin embargo, señala como preferencia que se hable de “población” en cambio de “ciudadanía” pues lo primero involucra a todos los grupos de manera eficaz.

Para el cierre de la jornada se realiza una serie de intervenciones a manera de conclusión:

Dra. DeidamiaGarcia, asesora de Despacho de la SDIS. Además de agradecer la participación, tanto a los ponentes como al auditorio, señala la importancia del desarrollo de estos espacios de trabajo en pro de la construcción de un documento, que permita orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la PP, el cual se nutre de las diferentes experiencias en el desarrollo de PP en el Distrito, y del encuentro de elementos comunes en dicho proceso.

Plantea como reflexiones:

- Qué significa una Política Pública de carácter social y cuáles son los valores que la orientan, si depende de una postura política? o de acuerdos ciudadanos?.
- Hoy se llaman Política Pública a una serie de acciones que mejoren las condiciones de una sociedad, pero no necesariamente, tiene los valores definidos dentro de las Políticas Públicas, por ejemplo discapacidad, parece una apuesta no de la ciudadanía en general, sino de la población en condición de discapacidad como grupo interesado en el tema; por tanto es necesario señalar cuáles son las diferencias entre las apuestas de gobierno, los planes de desarrollo y los planes de acción, entre otros.
- Llama la atención el pensar que una Política Pública es un deseo, porque habría que pensar en quién o quiénes lo tienen.
- En cuanto a la evaluación de la Política Pública, habría que hacer diferencia frente a los resultados de gestión, pues no es lo mismo. Por lo tanto, Intentamos mirar qué se quiere evaluar, el qué, el cómo o el para qué de la Política Pública, pues la evaluación se centra en identificar si las acciones se están cumpliendo; por ejemplo si me comprometo en la atención de 4.000 niños y niñas y atiendo 3.800 la Política Publica va bien y se centra en el dato, por lo tanto una cosa es la evaluación de las metas y otra sería la evaluación de la política pública. Si bien hay un sinnúmero de políticas públicas los actores aún no se modifican.
- Creemos que desde la evaluación se pueden definir cuáles son los impactos esperados y por lo tanto evaluar las transformaciones de comportamiento de los diferentes actores involucrados, ya que si no hay modificaciones no hay avance en Política Pública, ya que está hace parte de la construcción de lo público, o por lo menos desde la construcción de una Política Pública social se espera que así sea.

Igualmente, extiende la invitación a que los asistentes, participen en los diferentes escenarios y encuentros en los que se seguirán desarrollando estos temas, además de la participación en la formulación de las Políticas Públicas de vejez, adultez e indígena.

La Dra. Yolanda Sierra, Coordinadora de investigación del IDEP interviene con las siguientes reflexiones:

Realizar un proceso de retroalimentación de las mesas realizadas, con el fin de identificar si se ha dado alcance al objetivo de las mismas. Pues de cada una de ellas se han generado interesantes discusiones



y preguntas que requieren de mayor profundidad, por ejemplo: el papel de los derechos en los componentes de cultura ciudadana más allá de la norma. Algunas tensiones que pueden surgir entonces son: Formulación vs. Evaluación;

En la formulación, Reacción vs. Constructivismo, “reactiva”, que apunta a resolver necesidades urgentes de la población y una “constructiva” que, puede incorporar procesos de participación decisoria de la ciudadanía. Y preguntas cómo: Evaluación: ¿Cuál es el concepto?; ¿La política pública es profundamente política, no es necesariamente un tema técnico?.

La Dra. Deyanira Perdomo, Coordinadora del Centro de investigación SDIS: agradece la participación y aportes de cada uno de los ponentes, el apoyo institucional de la Dra. Deidamia G. y de la Dirección de Análisis en la realización del evento, y la asistencia y participación del auditorio; en la medida en que contar con las experticia de pares y de otras instituciones también contribuyen a la construcción de conocimiento de primer nivel de la SDIS y al contexto investigativo del Centro.

Cierre de la jornada.

Anexo 3. Relatoría Mesa de trabajo:
Investigación en la Administración Pública
Mayo 27 de 2010
Claustro de San Agustín
Sede del Sistema de Museos de la Universidad Nacional
Jornada de la mañana

Objetivo: Compartir experiencias sobre los procesos de investigación y gestión en diferentes entidades para la construcción de lineamientos de investigación en el sector de Integración Social.

Metodología: Se propone la realización de un debate a través de un panel compuesto por ponentes con experiencia en el tema de investigación social pertinentes a centros de investigación de orden privado y público en el ámbito nacional y distrital, quienes harán su presentación en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se entiende la investigación desde la misión de su institución?
2. ¿Cómo se construye y viabiliza la investigación en su institución?

1. Introducción a la jornada por parte de la moderadora, Dra. Gloria Gallego, integrante del equipo de investigación de la SDIS, a través de la lectura de la agenda, objetivo y metodología del encuentro.

2. Instalación de la Mesa: Dr. Javier Mora Andrade, Director de Análisis y Diseño Estratégico de SDIS. Palabras de bienvenida al auditorio y agradecimiento por la asistencia, “la SDIS antes DABS, ha hecho ejercicios de investigación que de una u otra forma han contribuido al desarrollo de la ciudad, en el marco de sus nuevas funciones al tener a cargo el trazar las líneas de Política Pública Social, y en su preocupación de aportar y construir un centro de investigación para potenciar las investigaciones sobre situaciones sociales, realiza diferentes acciones para su consolidación; una de ellas es la alianza con el IDEP, en la que se busca a partir del interés de ambas instituciones



construir los lineamientos que guiarán la investigación en la SDIS; por esta razón hoy estamos reunidos para realizar una serie de reflexiones sobre el para qué de la investigación en la administración pública, particularmente en las instituciones no académicas, tema que resulta de vital importancia para la razón de ser de la SDIS y para el desarrollo de la ciudad en términos de la construcción de la gestión de la administración en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. Por tal razón hoy cada una de las presentaciones pretenderá abordar elementos propios de la investigación desde cada institución que contribuyan a este objetivo. Así como es necesario plantear un escenario de dialogo entre las diferentes instituciones para hacer mas eficiente y efectiva la investigación en la administración pública.

3. **Yolanda Sierra, Coordinadora de investigación del IDEP**, hace una breve intervención para dar contexto sobre el lugar en el que se realiza el evento; se remite a la época de la colonización, en el que el recinto fue Construido por los Agustinos, las características arquitectónicas se relacionan con el juego de ajedrez; existe una plaza central guiado por la metáfora de la ciudad en cuyo centro esta Dios y a su alrededor gira la ciudad. Fue ocupada por un batallón militar, lo cual implico una transformación varios sitios, ya que servía para albergar presos y armas, generando cambios en su estructura inicial; hace 20 años fue usada como museo para productos artesanales; actualmente, es utilizada como centro diplomático entre la universidad nacional y la presidencia de la republica; hoy por ejemplo se cuenta con una exposición fotográfica sobre derechos humanos.

4. **Intervención de la Dra. Deidamia García, Asesora de Despacho SDIS**. Su intervención se orienta a establecer el papel de la investigación en la política social y en la política pública en general, hace referencia al proceso que se ha venido adelantando en cuanto a la evaluación de la Política pública y la mesa de trabajo realizada, con el fin además, de fortalecer el ejercicio y la construcción de la investigación en la SDIS. Se espera entonces que con el encuentro de hoy y a través de las experiencias compartidas, se puedan identificar elementos que el Centro de Investigación de la SDIS pueda tener en cuenta en su proceso de conformación y consolidación. Teniendo en cuenta que sea un escenario, que hable para la ciudad, que ayude a repensar las políticas de gobierno en general y en particular lo que se hace en política social. También que pueda contribuir a la reflexión particular de la SDIS sobre el significado de la rectoría en Política, y por tanto qué papel juega el Centro y más aún los investigadores en ese proceso. En ese sentido hoy se espera plantear discusiones sobre algunas preguntas como: ¿los investigadores en el proceso de investigación son neutros?, ¿qué papel juega y desde dónde se para la investigación en la administración pública?, ¿cuál es la dinámica y relación de los actores que participan?. Es una inquietud si el hacer parte de una institución copta el rol de la investigación?. Finalmente desde dónde asumimos la investigación y por tal razón cuales son los riesgos y retos de la misma.

5. **Inicio de las presentaciones: Dra. Martha Vives Asesora de Colciencias, “Política Nacional de Ciencia y tecnología”,. Psicóloga de la universidad, Católica de Colombia. Magister en educación de la Universidad Javeriana y candidata al Doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones políticas de la Universidad Externado de Colombia.**

Colombia construye y siembra futuro: Política Nacional de fomento a la investigación y la innovación. Se hace mención del cambio de Colciencias en el marco de la ley de ciencia y tecnología, y cómo dicho cambio orienta el desarrollo de la Política Nacional al respecto. Plantea lo siguiente:



- El enfoque del sistema nacional de CTI. Ley 29 de 1990 que antes reglamentaba a Colciencias, en el que se señala cómo se ha reglamentado el sistema de ciencia y tecnología, a nivel normativo y su configuración, estructura a nivel nacional. Con la ley 1286 de 2009, pasa a ser un sistema Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación cambia el, y la creación del fondo Francisco José de Caldas el cual genera mayor autonomía presupuestal, en cuanto al uso de recursos de ciencia y tecnología. Al hacer la comparación con otros países de Latinoamérica en la inversión de recursos, se identifica que la inversión ha tenido variaciones, en la que en cortos períodos ha tenido algún repunte, pero que actualmente muestra una disminución durante el período 1980 a 2008, dicha financiación proviene de préstamos del BID y recursos Nacionales.
- Los Comités de empresas establecidos donde se junta la productividad y la investigación: la Política plantea que el conocimiento debe contribuir: al desarrollo (crecimiento económico, equidad social, aportes al conocimiento global), en ese sentido plantea acciones de Política de productividad y competitividad: transformación productiva. También señala aspectos sobre Política social, en el marco de los objetivos del milenio, en donde el conocimiento contribuye al cumplimiento de dichos objetivos, por ejemplo apoyo a la formación de jóvenes investigadores, en procesos de formación en pregrado hasta los 26 años, en formación de doctores, a través de la promoción de doctorados, con créditos condonables, el apoyo a tesis doctorales: actualmente en minería y tecnología, apoyo a pasantías post-doctorales. Hay vacío en la creación de semilleros de investigación, por esta razón mayor énfasis en los profesionales jóvenes que quieran hacer investigación.
- Estrategias que se deben considerar en cualquier centro de investigación y que hoy adopta el sistema de ciencia y tecnología:
 - Consolidación de capacidades para CTI: resolución 504 de 2010.
 - Política overhead (gastos administrativos): reconocimiento para que se puedan contemplar los gastos administrativos en el desarrollo de una investigación.
 - Capacitación en derechos de autor y propiedad intelectual.
 - Manejo de bases de datos.
 - Transformación productiva.
 - Consolidación de la institucionalidad: qué necesita para fortalecerse institucionalmente, para desarrollar la ciencia y la tecnología en la institución. Como estrategias líneas de acción.
 - Cómo el conocimiento transforma su práctica, como la política transforma comportamientos. Cómo cada área aborda la investigación, cuáles son las necesidades frente a las situaciones sociales que vive el departamento que afecte su desarrollo. (Dimensión regional, nacional e internacional)
 - Instrumentos: financiamiento de proyectos de Investigación.
 - Así como un proceso para la reglamentación orientada a I reconocimiento de Centros de Investigación.

Página de consulta: www.colciencias.gov.co.

La presentación hace tres recomendaciones al Centro de Investigaciones de la SDIS:

- Abordar temas propios de la entidad
- Apoyar la gestión de la entidad
- Vinculación con la academia



5.1 Preguntas:

- a. ¿Cómo se puede acceder a los recursos de financiación de Colciencias, a través de la administración Pública?:** Para todos se deben cumplir los mismos requisitos: investigadores CvLac, grupos GrupLac, instituciones InstituLac, por tanto, siempre y cuando se cumpla los requisitos, en términos de lo que plantea Colciencias, se financia cualquier grupo independientemente de su ubicación.
- b. Cómo la política ha trabajado en la profesionalización del investigadores:** en la plataforma se inscriben los investigadores, allí se puntúa su hoja de vida, al igual que en los grupos, esto contribuye a que haya un reconocimiento de los investigadores a nivel nacional e internacional.
- c. Qué ventajas ofrece Colciencias a los Centros de investigación, que reconoce?:** La política de fortalecimiento a centros: orienta varias estrategias para reconocer la gestión de los centros, en el fortalecimiento de qué hace y con qué condiciones de calidad lo hace. Los beneficios están en términos de financiación, recursos económicos para formación bilingüe, infraestructura, investigación, compra de bases de datos, siempre y cuando cumpla con el reconocimiento y los requisitos. Diferencias entre centro de desarrollo tecnológico, un centro de investigación y un grupo.

El Centro de Investigación en una entidad pública no académica, debe garantizar cierto tipo de autonomía, porque la investigación se puede viciar, como por ejemplo sacar una investigación para justificar una política desde el interés político y no del conocimiento, claro debe alimentar la visión de las políticas, la generación de conocimiento debe transformar algo, una realidad ese es el ideal; es necesario garantizar su autonomía, a través de una regulación ética, en relación con la administración y los intereses que persigue. Para que no se diga que las investigaciones favorecen al gobernante de turno, aun no hay reglamentación desde Colciencias de cómo lo ético entra ahí, dada la autonomía institucional, como las universidades que cuentan con la “ley 30 autonomía de la academia”. En ese sentido puede contar con dos líneas: una que apoye a la misión política y otra la operación y la gestión. La investigación para fortalecer las acciones tanto de política, de gestión y operación, puede fortalecerse a través de alianzas con otros centros sean distritales, nacionales e internacionales. Finalmente lo importante es reglamentar y garantizar la autonomía, y establecer alianzas que contribuyan al desarrollo de la investigación..

6. Ruth Amanda Cortes, profesional especializada en el IDEP. Magister en Desarrollo educativo y social, Candidata a doctora en educación con énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada del Doctorado interinstitucional en educación de las Universidad Pedagógica, U. Valle y U. Distrital

Al abordar las preguntas sobre cómo hacemos investigación y para qué la hacemos. Qué hacer con el conocimiento generado. La investigación en el instituto pasó por las reflexiones frente a: debe fomentar la investigación o hacerla, lo cual generaba la tensión entre financiación y autonomía, y por lo tanto de legitimidad. Para el IDEP, la investigación se daba en términos de fomentar y apoyar hasta el 2003, como una especie de Colciencias en la ciudad, se hacia un diagnóstico de las problemáticas en educación en la ciudad, se priorizaban los temas a financiar para que las universidades y centros de investigación e innovación las desarrollaran. Se hacían convocatorias abiertas, las instituciones presentaban su proyecto, se hacia una evaluación de pares del instituto y de una red de evaluadores, por tanto se financiaban las investigaciones mejor puntuadas, por ejemplo a 2004, se habían financiado 500 investigaciones, en comparación con Colciencias, resulta el doble, pues hasta el año pasado era de 280.

En 2004, surge el interrogante sobre qué hacer con esas 500 investigaciones financiadas, los



resultados debían afectar de manera positiva, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y que debe incidir en la construcción de política en educación. Por tanto, como institución autónoma aunque adscrita al sector, el objetivo era presentar información, propuestas y resultados, a la administración de turno, para que pudieran incidir en las políticas relacionadas con la docencia y pedagogía en el aula, en educación básica y secundaria, partiendo de un proceso de reflexión del maestro y su rol, como por ejemplo: un proceso de cualificación de los maestros en básica y secundaria, los maestros reconocidos como grupos de investigación,

Al respecto los maestros señalaron poco interés en contar con ese reconocimiento (ser reconocidos, como investigadores e inscribirse en el CvLac). Se dijo entonces que los maestros tuvieran la libertad de inscribirse o no en este tipo de reconocimiento. En 2005, aparece una exigencia, de la Controlaría Distrital, dado el financiamiento a investigaciones que no coordinaba y ejecutaba el instituto. Por tanto se configuro la idea de que fuese un instituto que haga investigación, lo cual llevo a pensar en si la capacidad instalada cumplía con los requisitos para garantizar investigaciones de calidad; por tanto fue necesario garantizar la formación de los integrantes y mejorar su perfil.

Una de las estrategias fue formular líneas de investigación que guiaran el accionar de la investigación, como lo fue línea fundamental de formación de docentes, dado el trabajo mancomunado con los docentes de básica y media. La otra era la formulación de Política Pública Educativa Sectorial. Lo cual implico un proceso de evaluación de la educación en el Distrito, la comunidad docente, lo percibe como una evaluación sesgada, por la orientación de la Secretaría de Educación; sin embargo es un reto para el instituto, en términos de dar cuenta de la calidad de la educación en el distrito. Priorizar la investigación en educación y pedagogía es una apuesta pertinente, vigente y de largo plazo que ayuda a democratizar el conocimiento desde el saber pedagógico, por tanto la investigación se hace a través de diferentes acciones:

- Convenios con universidades, pero también se financia las investigaciones de universidades y ONG's, que contribuyan a la generación del conocimiento en pedagogía, como: procesos de investigación de aula, innovación pedagógica desde los maestros y desde la escuela. Lo cual trata de tender puentes entre grupos y entidades que se encargan de la producción de conocimiento en la educación; teniendo en cuenta que el aula no es el único espacio en el que se realiza la actividad pedagógica, interés por tanto en la educación, especialmente en cultura ciudadana.
- Mesas de trabajo en las que se abordan reflexiones sobre los contenidos e intencionalidades, de aplicar un programa de cultura ciudadana desde la institución escolar, o en otra entidad como la cárcel distrital, en donde la cárcel en cierta forma se parece a la escuela (Foucault), como instituciones totales. Desde propósitos innovadores e investigativos la cultura ciudadana le aporta al desarrollo moral en los niños y las niñas en términos de apropiación de la norma, tanto desde la pedagogía, imaginarios sobre cultura.

Plantea la reflexión polémica, frente a lo que significa que entidades como el IDEP y el Centro de Investigación de la SDIS compitan por los pocos recursos de Colciencias para ciencia tecnología en el distrito junto con la academia y las ONG's. La pregunta entonces, es si la competencia de entidades distritales y otros deben estar en el mismo lugar.

Igualmente plantea que uno de los temas críticos en el IDEP, hacia transitar un camino de vicisitudes propias de los cambios de administración, con su consecuente cambio de políticas sectoriales que dificultan la continuidad y el largo aliento de los procesos investigativos.



7. Otty Patiño Director Observatorio de Cultura, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Quiero no sólo guiarme por la presentación, sino ir polemizando sobre las presentaciones dada la idea de conversatorio. Una de las inquietudes es si el Observatorio, es o no un centro de investigación, no voy a responder dicha pregunta pero espero que ustedes de acuerdo a la presentación digan si o no es un centro de investigación

El otro tema es la relación entre el sector público y los centros académicos en términos de investigación, en la experiencia se busca complementariedad, pero se encuentran ciertas tensiones, los centros académicos, particularmente en cuanto a la autonomía de los mismos, ven a la administración pública una fuente de recursos. Y a la investigación como un espacio de construcción de conocimiento de acuerdo sus programas y proyectos y no como contribución al conocimiento para la contribución al desarrollo de políticas públicas.

Por otro lado, el tener el título académico no genera la independencia o autonomía de la administración política, creo que debe haber un elemento ético. Se debe buscar como es la interacción entre unos y otros (academia, sector público y privado), para garantizar calidad en la investigación. La interacción por tanto no debe quedar en el rol de interventoría de los recursos públicos, en la medida en que se extiende el rol de la contraloría. En esa relación creo que lo posible es la interacción del funcionario (servidor del público y por tanto del pueblo) debe favorecer los intereses colectivos o generales, desligando de ellos intereses individuales o particulares de un sector (privado o academia).

La oficina de cultura trata de retratar como somos los bogotanos frente a ciertos temas, la misión del observatorio está dirigida a procurar conocimiento para el apoyo de la formulación de las Políticas públicas más allá del sector cultura, recreación y deporte. Por tanto busca promover cultura de la información, tanto para los funcionarios, como para la ciudad, la cual está relacionada con el tema de los derechos, que debería ser un gran tema de toda la academia y no solo de la administración dados sus dos objetivos del Plan de desarrollo Ciudad de Derechos y derecho a la ciudad y como lo plantea la constitución.

El observatorio ha tenido varias transformaciones incluso en su nombre de acuerdo a las diferentes administraciones, en general ha tenido una línea general frente a investigar en la cultura de la ciudad, por ejemplo cultura urbana, cultura ciudadana. Ha realizado (tenemos 15 años) diferentes investigaciones (ver presentación), las cuales han girado en la recolección, procesamiento y análisis de información, a partir del siguiente ciclo: fuente primaria - ciudadanía, análisis y procesamiento de información para que la ciudadanía pueda utilizarla en su proceso de participación, sea a través de políticas, programas u orientaciones, etc.

Las líneas de investigación: cultura arte y patrimonio, culturas recreativas y deportivas, culturas públicas. Como instrumentos las encuestas bienales de cultura, el equipo de recolección de información, a través de la experiencia adquirida en campo ha contribuido a la elaboración de preguntas desde la cotidianidad, desde de la dinámica del día a día y no desde el concepto de la teoría o la academia. Difusión de conocimiento, publicaciones cada tres meses (boletines), libros sobre artes en Bogotá, como el arte del teatro desde lo público y no desde la producción, guion o del estado. Este proceso de análisis con prensa, eventos e internet.



8. Secretaria de Gobierno de Bogotá, Rubén Darío Ramírez, director del CEACS. Psicólogo de la Universidad Católica de Colombia. Altos estudios en derecho internacional humanitario y Tratamiento y resolución de conflictos de la Universidad Javeriana. Conflictos Management Inc, Harvard University. Alta Gerencia de la Universidad de Monterrey, México y U. Salle.

Inicia planteando la reflexión sobre cuál o cuáles son las apuestas de gobierno sobre Política pública, lo cual incide se quiera o no en el horizonte hacia el cual gira la investigación en la administración pública. El CEACS, en lo misional, plantea el tema de convivencia y seguridad, por ser temas relacionados con la gobernabilidad. Somos el referente del consejo distrital de seguridad, en el se hace presentaciones de cómo está la ciudad en ese tema, por tanto lo que tiene el centro es el conocimiento de ciudad para la gobernabilidad

Lo primero que se hizo fue hacer una reflexión de la violencia y del delito (dinámica del ascensor) bajos delitos bien ejercicio del gobierno, aumento mal ejercicio del gobierno; en la administración Garzón se trascendió el tema del dato, pasando a la caracterización del mismo, es decir, tener en cuenta el contexto del dato, por ejemplo: alrededor del delito analizar conductas incívicas, conflictivas, violencias, delitos, balance; además la caracterización del homicidio, través de la georeferenciación. El fundamento de estos centros es el poder generar acciones que prevengan la aparición del delito el tener en cuenta el contexto del delito.

El problema de Bogotá es el problema de la ilegalidad, en la medida en que es la causa de cerca del 40% de los homicidios. En asocio con universidades (Nacional y Pamplona) se están desarrollando metodologías para abordar este tema; otro tema que se aborda es el tema del sicariato en la ciudad. Por otro lado, se adelanta un proceso de focalización de los temas, por ejemplo, relación entre víctima y victimarios, visibilizar el tema del maltrato a las personas mayores, problemas de adversarios políticos, homicidios de habitantes de calle, seguimiento personas en ejercicio de la prostitución, ente otros, actores y entornos.

Los datos, están relacionados con producción de información y análisis, inicialmente recolección de información en fiscalía, policía, CESP, entre otros, para garantizar confiabilidad de la información; se utiliza como enfoque el de inteligencia social, en oposición al de inteligencia política e inteligencia de la policía judicial. La primera tiene como objetivo: con líderes comunitarios identificar la dinámica de la ciudad, para comprender lo que ocurre a nivel local en temas de seguridad; se producen tres tipos de información: publica en la web, publicaciones, restringida, datos que se entregan al consejo de seguridad y que sólo este puede divulgar.

Cuenta con Equipos interdisciplinarios que desarrollan varias investigaciones (ver presentación), por ejemplo la mujer como víctima y victimario, encuesta de victimización escolar, encuesta de victimización en el sector comercio, incidencia del sistema penal acusatorio, transito de la legalidad e ilegalidad y viceversa, caracterización de zonas críticas para la operatividad de CAI móviles, entre otras. Diplomado en analista de conflictividad urbanas, violencias y delitos.

9. Preguntas del auditorio:

- **Cuáles serian las condiciones al interior de la SDIS, que garanticen investigaciones con impacto en su quehacer, más allá de realizar diagnósticos?.**



Dra. Ruth Amanda; Es una pregunta que debe resolver la SDIS, sin embargo quisiera hacer alusión a la importancia de construir un marco jurídico que regule la investigación en el distrito, en la medida en que nos encontramos con una contradicción para la contratación de investigadores, dada la ley 80, en las universidades la contratación se rige a partir de la ley de ciencia y tecnología 29;

En el Distrito a la hora de contratar equipos de investigación, no se tiene en cuenta estas condiciones y muy seguramente tampoco su perfil, esto puede incidir en el producto de la misma y por tanto en el impacto, la pregunta entonces es cómo darle un estatus de investigador al contratista; lo otro tiene que ver con el rol del funcionario, en el día a día (renovar imaginarios) las actividades o funciones que se realizan no están en el marco de la investigación de manera pura, y es algo que en efecto no va a ocurrir, por tanto realizar la tarea de investigar es quijotesca, por un lado está la interventoría, en la que hay que interlocutar con los investigadores contratados, en cuanto a la producción de documentos, metodologías, en un papel funcional y no de construcción de conocimientos. También está el tema de la ejecución del PAC, vigencia fiscal, situaciones ideales no hay, hay muchos retos, y dificultades, si hay buen equipo, si hay estrategias institucionales y reconocimientos del mismo, se puede salir adelante.

Dr. Otty Patiño; existe un marco que es el plan de trabajo, de proyecto incluso del plan de desarrollo, pero también es necesario tener en cuenta que hay realidades cambiantes, el día a día por tanto es importante, porque hay que estar pendientes de las cosas que ocurren, del contexto internacional, nacional, distrital, localidad, UPZ, barrio y vecindario hay que aprender, entonces no se contraponen con las políticas a largo plazo aunque pueden generar tensiones. No basta tener políticas de largo plazo pero tampoco a corto plazo. Por ejemplo, de acuerdos a los hallazgos del Observatorio, se encuentra que a través del gusto y aprecio de parques y otros espacios públicos, se puede caracterizar las localidades. Los Procesos de conocimiento deben orientar la planeación y la evaluación de las Políticas públicas, el riesgo mayor de la administración pública, es el no hacer política a partir de la observación del día a día.

Igualmente es fundamental comunicar los resultados de las investigaciones hacia adentro y hacia afuera de la entidad ya que se genera un conocimiento útil para la ciudad es decir, para la solución de sus problemas. Por ello es importante definir con claridad el “objeto” del Centro de Investigación

Dr. Rubén Darío Ramírez: desde la Secretaria de Gobierno, se ha buscado clasificar las investigaciones que tienen proyecciones de largo plazo, cinco años, desde el punto de vista previsorio, pero también pautas para tomar decisiones de respuesta rápida que contribuyan a la acción inmediata. Los centros pueden aportar en prever situaciones que pueden afectar la ciudadanía a largo plazo, pero también es necesario tener en cuenta aspectos que ocurren aquí y ahora y que se deben plantar acciones inmediatas. Por ejemplo, la presencia de la ludopatía en jóvenes y la presencia de juegos de video o máquinas tragamonedas en las tiendas de barrio.

- **En qué medida esperan que las investigaciones que se realizan impacten lo que ustedes hacen?.**

Dr. Rubén Darío Ramírez, la información y análisis debe tener aplicaciones prácticas de lo contrario sólo se tendrá información, por ejemplo en un estudio y análisis sobre violencia, se identificó que las atenciones del estado sólo atendía a los victimarios, y nada para las víctimas; por tanto se crearon los centros de atención a víctimas, reparación psicológica, social y jurídica y es que la víctima tiene



un apoyo jurídico para fomentar la denuncia, en ese sentido la investigación orienta acciones de política pública; otro tema el de los CAI, que están en proceso de transformación, con los CAI móviles, como respuesta inmediata al ciudadano para aumentar la denuncia y para mejorar la percepción de seguridad, aún no hay resultados, es de doble vía.

Dr. Otty Patiño: no hay una garantía frente al uso o la utilidad de la investigación, pero lo que sí es importante es como se comunican dichos datos, tanto en términos de descripción de la situación como desde la acción del mismo. Por ejemplo, seguimiento a las negociaciones del Caguan y las alertas que se hicieron sobre la tendencia de dichas conversaciones, fue un desastre anunciado, y proponer que se podría hacer para evitar tal situación pero que no se tuvo en cuenta en la toma de decisiones. Por tanto, hay que generar cierto desprendimiento frente a los datos a entregar y quien corresponda actúe, para no convertirse en activistas. Por ejemplo, tema de la encuesta que se realiza, las localidades y la administración local para que puedan orientar sus recursos. Encuesta indicadores de conflictividad, y comportamientos propicios para programas de cultura ciudadana. No hay garantía que la información que se produzca pueda ser tenida en cuenta o que se tomen las decisiones sobre un tema; hay información confiable, cierta oportuna para quien la solicite.

Dra. Ruth Amanda, es necesario hacer algunas precisiones sobre investigación en la administración pública como conocimiento útil, primero cuál es el escenario donde se definen?, evalúan las Políticas públicas?, para quien? , Para qué?, conocimiento pertinente para la ciudad?, para la gente?, que refleje situaciones actuales?, pero con marcos analíticos, explicativos y comprensivos, que también promuevan soluciones, como la academia que ofrece investigaciones sin planear acciones puntuales de solución, lo cual nos distingue sobre ese otro en marcos interpretativos y explicativos y que deriven en programas de intervención y en políticas de largo aliento.

Sin embargo, el centro debe delimitar su objeto de investigación, esto no exige que se puedan desarrollar estrategias de carácter interdisciplinario y desde diferentes sectores. Tenemos en común que las investigaciones que se generan desde estos centros de investigación, está el tema de Política pública, ahí hay un tema puntual de acciones, aplicación, evaluación, monitoreo, hay que revisar que se quiere hacer visible y para qué. Es necesario generar sistemas de información que sean confiables, desde perspectivas cualitativas y cuantitativas. Hay un mínimo para señalar el impacto y es el tema de las metodologías, que combinan las dos técnicas; el lugar del sujeto que se vuelve objeto de la Política pública, que ha sido un proceso participante en sus procesos de reflexión, comunidades y grupos sociales.

Finalmente impacto uso social del conocimiento que se produce, apropiación de los grupos sociales y comunidades para transformar, practicas, imaginarios y comportamientos; estrategias publicaciones, revistas magazín, pero también hay espacios presenciales donde la ciudadanía interpele la información que se le presenta y que pueda hacer uso de la misma.

10. Dada la fase del centro de investigación, consolidación, cual es la principal recomendación para la conformación del equipo de investigación de la SDIS.

Dra. Ruth Amanda: En qué condiciones, surge la necesidad de un centro de investigación, que preguntas originan y en que contribuye el grupo, que directrices tiene la SDIS para crear un grupo, que condiciones físicas y estructura.

Yolanda Sierra, Bogotá tiene 11 centros de investigaciones, sobre información de datos y sistemas de información (estadísticas), comisión de ciencia y tecnología, “n” observatorios; deberíamos seguir



haciendo estos ejercicios, tenemos informaciones parecidas que deberíamos, realizar mesas más amplias, donde sobre todo el Comité de ciencia y tecnología, equivalente de Colciencias en el Distrito, establezca unos criterios para este tema, ya que actualmente sólo han financiado temas de salud, agrícola e infraestructura tecnológica, aunque se evidencian temas de tipo social, yo creo que deberíamos hacer algo al respecto, integración necesita información que se producen en los otros temas; propongo un gran seminario sobre investigaciones publicas en Bogotá, y sacar un documento de investigaciones urbanas, (política), que piensan del tema?.

Dr. Otty Patiño responde, siempre se ha tenido la idea de crear una red de observatorios, pero para esto es necesario identificar si realmente cumplen o no esta función; definir que es un observatorio, que es un centro de investigación antes de establecer cualquier red o alianza estratégica, una red es un conjunto de relaciones, formalizar esa relaciones es lo importante, que en ocasiones puede ser que sea a través de acuerdos de tipo administrativo, de intercambio de conocimientos, identificación de problemáticas, es necesario aprovechar estos eventos para que quede algo; es necesario hacer articulaciones entre la academia, sector público y sector privado.

Dr. Rubén Darío Ramírez, con el dinero que se han gastado en la creación de red de observatorios, se podría hacer otras investigaciones; creo que es un embeleco, creo que lo que hay que pensar es en un banco de datos, he dado la pelea pero creo que la perdí. Se han gastado 3.000 millones de pesos. Un banco de datos donde integración, cultura, gobierno y demás pueden obtener información sobre sus necesidades de política publica, lo cual facilitaría no hacer encuestas cada cierto tiempo; se han hecho cuestionamientos a la encuesta de percepción de seguridad, dadas sus características, proceso de encuestas telefónicas, 8.000 hoy;

Creo más en un banco de datos, con un manejo adecuado y direccionamiento de la información, según la información presentada; queda la duda de que estos estén por fuera de la realidad. Por ejemplo la connotación del conflicto armado, en Urabá, Medellín hay presencia de paramilitares, etc., en Bogotá no lo hay. Homicidio en Bogotá venganzas entre bandas delincuenciales, segundo de convivencia peleas o riñas bajos los efectos de alcohol o drogas psicoactivas, tercer, proceso de resistencia al atraco, valor de la vida, población vulnerable habitantes de calle, último lugar 0,7% conflicto armado.

11. Cierre e invitación a la jornada de la tarde en la que se presentarán las conclusiones de la mañana.

**Anexo 4. Relatoría Mesa de trabajo:
RELATORIA MESA DE TRABAJO IDEP - SDIS
JORNADA TARDE
Tema: Investigación en la Administración Pública
Fecha: Mayo 27 de 2010**

1. AGENDA

Sesión Dos – 14:00 – 17:00

Horario	Duración	Actividad
13:45– 14:00	15 min.	Instalación e introducción de la mesa. Moderador (a): Yolanda Sierra IDEP.



14:00– 14:15	15 min.	Intervención Dr. Carlos Medina. Universidad Nacional
14:15 – 14:30	15 min.	Intervención Dr. Fabio Velásquez. Foro por Colombia
14:30– 14:45	15 min.	Intervención Dr. Gustavo Montañez. Universidad Externado de Colombia.
14:45– 15:00	15min	Descanso
15:00– 16:30	90 min.	Ronda de preguntas a los panelistas y debate
16:30– 16:40	10 min.	Presentación de conclusiones por parte del moderador
16:45		Fin de la jornada

Relatoría: IDEP- Claudia Rincón - Pilar Suárez

2. DESARROLLO

Yolanda Sierra inicia la jornada dando a conocer el primer bloque de conclusiones de la jornada de la mañana. Recobra la pregunta ¿Cómo y quién hace investigación en Bogotá?

Para responder la pregunta propone que en la jornada se han comentado cuatro tipos de investigación:

1. Investigación de las universidades, que está centrada en sus problemas académicos y epistemológicos.
2. Investigación en los centros de investigación del Distrito, que está orientada a diseñar, formular o evaluar políticas públicas. Este tipo de investigación plantea una pregunta que envuelve un problema ético. ¿Estos centros de investigación tienen libertad para formular las preguntas de investigación de su interés y son realmente independientes?
3. Investigaciones en organizaciones no gubernamentales – ONG, que no está relacionada necesariamente con temas de política pública ni académicos, más bien trata temas generales que responden al interés de la ONG.
4. Investigaciones que se desarrollan a partir de la propuesta de COLCIENCIAS.

A partir de esta realidad se analizó cuál es el rol del investigador en las diferentes entidades aclarando que dependiendo de en dónde se ubique el investigador tendrá requisitos distintos.

COLCIENCIAS: Desde su propuesta el investigador tiene características altamente formalizadas. Los investigadores están clasificados según su perfil y tienen exigencias como tener el CVLAC y pertenecerá un grupo formalizado que tenga GRUPLAC.

Organizaciones no gubernamentales - ONG: No se requiere cumplir con los requisitos de COLCIENCIAS para ser investigador.

Entidades del Estado: No está diferenciado el rol del investigador del de otros profesionales. No existe una categoría de nómina como investigador y sus perfiles varían dependiendo de la institución a la que estén adscritos.

El perfil del investigador en las universidades será trabajado durante la jornada de la tarde.

Yolanda Sierra planteó otra gran conclusión del trabajo de la jornada de la mañana que responde a la



pregunta: ¿Cuáles son las características comunes de los investigadores de las entidades del Distrito?

Se propusieron cuatro características:

1. Producir conocimiento útil, aportar a la comunidad y promover y mejorar las condiciones de la ciudad.
2. Las investigaciones están relacionadas con la misión de la entidad y responden en gran medida a su interés. Se propuso que existe una limitación en las investigaciones que se desarrollan en el Distrito y es que están sujetas a la duración del gobierno, ante esto se planteó que deberían existir investigaciones que aporten a largo plazo y no solo cumplir con la misión del gobierno de turno.
3. La investigación realizada en el Distrito debe apuntar a las políticas públicas y
4. bien sea a su formulación, seguimiento o evaluación. Esto condiciona las posibilidades de los investigadores.

Yolanda Sierra presenta a los ponentes, la agenda de trabajo y menciona que para la tarde se desarrollarán las respuestas a las preguntas de la mesa de trabajo y una pregunta adicional que es: ¿cuál es la diferencia entre los centros de investigación públicos y los de la universidad?

Inicia la ponencia el Dr. Carlos Medina Gallego. Universidad Nacional de Colombia

En la Universidad Nacional la investigación está unida al Plan Estratégico de Desarrollo de la universidad y es considerada un elemento fundamental de la acción de la universidad. La universidad debe desarrollar tres actividades:

1. Formación – Actividad docente
2. Investigación
3. Extensión

En la UN existe un Plan Estratégico de Desarrollo de la Investigación que orienta toda la investigación realizada en las distintas sedes de la universidad.

En la propuesta de la UN, se entiende la importancia de la investigación y de que los Estados fortalezcan esta actividad.

Existen formas de organizar la investigación en la UN partiendo de la Vicerrectoría de investigación que traza parámetros generales de la investigación en toda la universidad, y cada facultad tiene sus equipos de investigación.

La vicerrectoría de investigación promueve aspectos:

1. Desarrollo de la investigación en la universidad
2. Articulación entre investigación y formación desde el pregrado
3. Internacionalización de la investigación
4. Desarrollo de la extensión e innovación tecnológicos para apoyar al país

Es importante aclarar que la investigación en la UN se hace con el objetivo de generar conocimiento.



La universidad tiene una política de formación de investigadores, grupos y redes, que se inserta en los procesos de formación desde el pregrado.

Para la UN existe un asunto importante que es la incorporación social del conocimiento generado por la investigación, esto implica una serie de exigencias que la universidad atiende con las siguientes estrategias:

1. Apoyo a los centros y programas de investigación por parte de la UN.
2. Apoyo a los grupos de investigación, a pesar de que se han hecho varias críticas a las propuestas de COLCIENCIAS. Por esto, en la UN tienen un escalafón interno de los grupos de investigación para obtener financiación por parte de la universidad.
3. Construcción de la red académica nacional que interactúa con el Sistema de Ciencia y Tecnología e Innovación.
4. Motivación para que los grupos participen en convocatorias. Participan como pares en COLCIENCIAS.
5. Difusión de los productos de las investigaciones para ser aprovechados por la sociedad.

Uno de los aspectos importantes en la UN es el apoyo a la investigación, para esto se desarrollan varias formas:

1. Definir temas relevantes. Estos temas responden a diferentes necesidades, en ocasiones a los asuntos teóricos de la investigación misma; a veces a intereses de la política pública.
2. Búsqueda de financiación internacional.
3. Movilización de profesores. Pasantías en investigación y profesores internacionales que vienen al país a compartir sus experiencias y enseñar investigación.
4. Incluir a estudiantes de pregrado y posgrado en los procesos de investigación. Desarrollo y fortalecimiento de los semilleros de investigación y abrir posibilidad a los estudiantes competentes para que se de relevo generacional al interior de la UN. También se han desarrollado nuevos programas (posgrados) a partir de los alcances de la investigación. Una estrategia que se ha utilizado es pasar del modelo de monitorias al de docentes auxiliares, que son estudiantes de posgrado con un proyecto de investigación que acompañan, durante un año, al docente de un curso relacionado con su tema de interés. En este tiempo apoyan al docente y desarrollan su investigación.
5. Impulsar la socialización de los resultados de la investigación. Realizar foros, seminarios, publicaciones, congresos, etc. Una estrategia que se ha utilizado es que en las actividades de extensión, que se desarrollan al exterior de la universidad, los docentes están obligados a generar una sistematización que pueda ser utilizada por otros. A través de los proyectos de extensión se promueve el uso de los resultados de la investigación.
6. Conformar redes de pares interinstitucionales y coevaluadores. Esto con la intención de evaluar, retroalimentar y mejorar la investigación.
7. Adquisición de bases de datos. Es indispensable contar con la información actualizada y hacer uso de la misma.
8. Uso de tecnologías, plataformas, etc.

Actualmente en la UN tienen una discusión interna importante sobre la pregunta ¿cómo se mide la calidad en investigación? Existen varias posturas y se encuentran desarrollando propuestas para



responder esta pregunta que es vital para tomar una posición frente a la concepción de la calidad de la investigación en la UN y desembolsar recursos.

Finalmente, se recuerda que en la UN existe un Estatuto de Investigación para aclarar las características de la investigación en cuanto a la Gestión de la misma.

Inicia la ponencia el Dr. Fabio Velásquez ONG Foro por Colombia

En la ONG Foro por Colombia se desarrollan cinco tipos de labores:

1. Formación ciudadana
2. Acompañamiento a procesos en comunidades
3. Generación de opinión pública
4. Publicaciones
5. Investigación

Se aclara que la investigación no es el fuerte de la ONG pues como entidad su llamado es hacer intervención social para el desarrollo. La investigación en Foro por Colombia es concebida como medio para lo procesos de intervención.

En las ONG antiguas (más de 25 años, como es el caso de Foro) la investigación es importante para aportar a la intervención, sin embargo es necesario aceptar que las ONG hay investigación cuando existen los recursos para hacerla, de lo contrario no se realiza. En las ONG no existen fondos propios para la investigación y esta depende de los recursos captados.

En la actualidad se están agotando las propuestas de financiación para hacer investigación en ONG y normalmente se hace investigación cuando:

1. Se acuerda en el convenio con otras entidades.
2. Se traza como una de las fases del proyecto de intervención.
3. Existe interés de alguna entidad financiadora en hacer investigación.

Las universidades no tienen esta particularidad porque misionalmente están llamadas a investigar.

A pesar de esta situación en Foro por Colombia existen cinco tipos de investigación que pueden ser realizadas según los recursos disponibles.

1. Generación de conocimiento en un campo específico que es de interés de la ONG. Este tipo de investigación se aproxima a lo que hacen las universidades y sus resultados se publican. A través de estas investigaciones se busca establecer diálogo académico sobre temas de interés con otras entidades que trabajan el mismo tema.
2. Investigaciones diseñadas al servicio de un proceso de intervención. Se realizan como fase de un proyecto de intervención, normalmente como diagnóstico.
3. Estudios evaluativos de políticas públicas. Se evalúa el proceso, productos y resultados de la gestión pública.
4. Observatorios. En Cali esta ON tiene una experiencia de esta naturaleza que se propone generar información, debate social y evaluación de gestión pública.



5. Acompañamiento a entidades públicas. Foro por Colombia tiene una experiencia con el IDEPAC en la que actuaron como asesores de gestión para apoyar a esta entidad pública a sistematizar su gestión.

El Dr. Velásquez manifestó como conclusiones respecto a la investigación en ONG las siguientes:

1. No tienen investigadores como las universidades. Normalmente las investigaciones las realizan los profesionales de la ONG que tienen formación en investigación, pero que realizan múltiples tareas.
2. En las ONG no existe un rol propiamente de investigador por su misión.
3. Los recursos para realizar investigación son muy limitados y para hacer investigación se utilizan estrategias como incluir la investigación como una fase de la intervención social.
4. La socialización del trabajo es clave para divulgar los resultados de la investigación y que lleguen a quien los necesite.
5. Es fundamental promover la participación tanto nacional como internacional para conseguir interlocución e intercambio de saberes.

Inicia su ponencia el Dr. Gustavo Montañez - Universidad Externado

La ponencia inicia recordando que la universidad realiza cuatro actividades:

1. Formación
2. Investigación
3. Extensión
4. Innovación

El Dr. Montañez hace una reflexión sobre la investigación desde su experiencia de trabajo en el SDIS reconociendo que “la investigación se correlaciona con los recursos dedicados al asunto” y recuerda que los institutos de investigación deben tener como mínimo:

1. Presupuesto
2. Un nivel de independencia de la entidad del Distrito a la cual están adscritos.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado se inició hace aproximadamente 10 años una reflexión que aún se mantiene que contempla:

1. Relación entre formación e investigación
2. Interdisciplinariedad
3. Nada ocurre si no es global

Estos tres puntos permitieron la aparición de ciertas particularidades de la investigación en la facultad:

1. Cursos para todos los estudiantes en epistemología
2. La investigación se organiza en áreas que pretenden ser interdisciplinarias.
3. Tanto los docentes como los estudiantes trabajan en áreas que se formularon basándose en los problemas identificados.
4. En cada área existen líneas que coordinan los docentes
5. Existe un seminario y taller metodológico en donde se discuten modelos y posibilidades en



investigación.

Sobre las fuentes de financiación de la investigación se propone que existen dos:

1. La universidad
2. Los docentes consiguen recursos de afuera de la universidad

¿Quién decide qué investigar en la universidad?

Pocas veces el investigador puede decidir, pero no siempre es bueno que el investigador elija y decida qué investigar. Se plantean dos elementos a tener en cuenta en la investigación para garantizar:

Pertinencia: Exige la participación más amplia que la de solo los investigadores. Es necesario involucrar al contexto, las instituciones, etc. para que la investigación sea pertinente.

Transparencia: Es más fácil garantizarla si el investigador decide qué investigar.

Basándose en estos dos puntos se propone un llamado a garantizar que la investigación tenga “Autonomía relativa”. Es decir, que el investigador en realidad no puede ser totalmente independiente de la institución en la cual se realiza la investigación, pero debe mantener un nivel de independencia que le permita establecer transparencia.

¿Para qué investigar?

El Dr. Montañez menciona que es costumbre considerar que la investigación no debe ser utilitaria sino que debe apuntar a la comprensión y desarrollo de conocimiento y propone relativizar esta idea más aún en un país como Colombia que tiene la necesidad de tener impacto a través de la investigación.

El impacto es fundamental y los investigadores están llamados a desarrollar estrategias que permitan impacto social que vaya más allá de las publicaciones y los eventos académicos que realmente no aportan al grueso de la sociedad.

El presupuesto de la investigación en el país es muy bajo, inferior al 1% del PIB y este debe ser utilizado para aportar al desarrollo.

El Dr. Montañez considera que la investigación en Ciencias Sociales no es financiada mayoritariamente por COLCIENCIAS, es decir, que existen otras fuentes de financiación para este tipo de investigación.

No existe relación entre la política financiera y el número de grupos en Ciencias Sociales, parece que los grupos surgen financiados por otras fuentes.

El Dr. Montañez cierra su ponencia recordando que es indispensable que los centros de investigación tengan garantizado un presupuesto que esté protegido y que sea claro que su destino es la investigación y no se considere un recurso del cual se puede echar mano en momentos en que la entidad del Distrito requiera presupuesto para otros fines.

3. SESIÓN DE PREGUNTAS

Se formulan dos preguntas relacionadas: **¿Cómo lograr autonomía en los centros de investigación? ¿Qué tan independiente es la investigación de las ONG y las universidades de las políticas públicas?**

Responde El Dr. Montañez con dos planteamientos:

1. La autonomía es relativa. La investigación nunca es neutral, pero debe existir cierto margen propositivo en el qué investigar y cómo hacerlo. Debe existir un estatuto espacial para los centros de investigación que garanticen un mínimo de autonomía y en el centro deben participar personas externas a la entidad del Distrito que no estén sujetas directamente a esta y que tengan perspectivas diferentes.
2. La institución debe reconocer un presupuesto para el centro y respetar su uso para ese fin.

Responde el Dr. Medina

Para este académico es indispensable hacer efectivo el principio de libertad absoluta del investigador en sus temas, enfoques y metodologías, por lo cual establece distancia con el planteamiento del Dr. Montañez y plantea la necesidad de una AUTONOMÍA ABSOLUTA para el desarrollo de la investigación.

Plantea que existen distintos niveles de autonomía en la investigación según el tipo de investigación:

- En su experiencia en la UN ha podido investigar con libertad absoluta.
- Las convocatorias para hacer de investigación permiten una autonomía condicionada con cierto margen para el investigador
- Otra forma de investigación es la contratada que limita al investigador.

El Dr. Medina plantea que es necesario ganar independencia para que los resultados de la investigación sirvan para generar o evaluar políticas. Si los centros responden a los intereses de las instituciones no se lograría verdaderamente el objetivo de la investigación.

Responde el Dr. Velásquez

Siendo entidades públicas y de gobierno existen unos intereses sobre temas de investigación, una orientación programática que define el campo de la investigación. Esto es un límite inobjetable pero o implica que el investigador pierda autonomía.

Según Velásquez, el investigador puede mantener autonomía de diferentes maneras:

1. Puede definir las líneas de investigación dentro del campo de interés de la entidad.
2. Puede tener autonomía para definir el uso del presupuesto.

Es indispensable que se reconozca que la investigación es importante en el ciclo de la Gestión pública. Esto permite validar los resultados de la investigación así sean contrarios a lo esperado por el gobierno.



Si esto se lograra la investigación podría generar los lineamientos para diseñar política pública.

Se formula otra pregunta del público: **¿Cuáles son los mecanismos de legitimación de la investigación en su entidad?**

Responde el Dr. Velásquez

La investigación no se autolegitima sino que se legitima socialmente en la medida en que es apropiada por el grupo y los resultados aportan a la calidad de vida. Los mecanismos de legitimación son la vía de reconocimiento social y la apropiación para transformar la realidad.

Para legitimar la investigación en el las entidades del Distrito debe reconocerse la generación de conocimiento como una fase de función pública. Si no existe legitimación política el proyecto de construcción de conocimiento de la entidad pública será fallida.

Responde el Dr. Medina

La gestión pública debe ser legitimada desde la ciudadanía al tener:

- Búsqueda de la eficiencia
- Medición de sus logros
- Rendición de cuentas

La investigación requiere incorporar el pensamiento estratégico del sector. Toda investigación en las entidades públicas debe aportar en:

1. Contribuir a tomar decisiones
2. La decisión debe ser de calidad técnica y no política
3. Ayudar a organizar la eficiencia administrativa

Responde el Dr. Montañez

El tiempo tiene una clara relación con la legitimación.

Las investigaciones que se pueden probar una y otra vez en el tiempo, es decir, que permiten el uso continuo y que permiten que sus resultados sean utilizados por todos (circulación) son las investigaciones más pertinentes. Es decir, las investigaciones que tienen calidad de prolongación en el tiempo tienen el mayor grado de legitimación.

Se plantea otra pregunta del público: **¿Cómo hacer investigación desde lo local?**

Responde el Dr. Montañez

1. La investigación debe ser pertinente. Debe tener validación del contexto.
2. Lo local es una fuente rica para controvertir lo intuitivo. Al poner en lo local la investigación se sobrepasan las ideas que se tienen sobre ese contexto.
3. No se puede concebir el cambio social sin la participación de los actores, que están en lo local.
4. En lo local aparece integrado lo que en lo teórico está desintegrado y diferenciado.



5. Pese a la globalización, quienes están en las peores condiciones encuentran en lo local un espacio de supervivencia.

El Dr. Montañez recuerda que Fals Borda fue el pionero en reconocer la capacidad de lo local para trascender y que el conocimiento a partir de allí impacte.

Responde el Dr. Medina

Plantea inquietudes que deben resolverse:

- ¿Sería posible concebir los funcionarios públicos como investigadores?
- ¿Cómo se abre el canal entre el conocimiento generado y las políticas públicas?
- ¿Cuál es el propósito de la investigación?

Propone que cada localidad construya su propio centro de investigación, pero que exista una red de esos nodos para garantizar que la investigación sea tomada en cuenta para tomar decisiones estratégicas y el mejoramiento organizativo y promover la calidad de vida.

En conclusión no se trata de la investigación por la investigación, sino para que se tomen los modelos y métodos adecuados.

Responde el Dr. Velásquez

Establece la propuesta de las “propiedades emergentes” aclarando que lo local no es una parte de la ciudad, esta idea equivale a la fragmentación de la ciudad.

Desde la propuesta de las propiedades emergentes es necesario tener en cuenta tres enfoques o miradas posibles:

1. Lo local desde lo local
2. La ciudad desde lo local
3. Lo local desde la ciudad

La investigación de lo local permite un gran aporte debido a la diversidad que existe en su interior, pero las escalas mencionadas debe ser tenidas en cuenta para comprender el fenómeno de lo local.

Es necesario superar la idea de la investigación como unidireccional con un método, es necesario desmitificar la investigación para hacer realmente provechosa.

4. CONCLUSIONES

Yolanda Sierra expone las conclusiones de las dos jornadas agrupadas en cuatro aprendizajes para potenciar los centros de investigación:

1. Aprendizajes generales
2. Autonomía
3. Legitimación
4. Lo local

1. Aprendizajes generales

- ✓ El primer aprendizaje inicia con la invitación a todos los centros de investigación del Distrito a inscribirse en COLCIENCIAS retomada de Martha Vidales funcionaria de COLCIENCIAS, quién también mencionó la importancia de garantizar autonomía en los centros de investigación.
- ✓ Se reconoció la importancia de producir conocimiento útil y tener marcos interpretativos para portar a la ciudad y capacidad de los centros para evaluar, monitorear y seguir las políticas públicas retomada de Ruth Amanda Cortés del IDEP
- ✓ El Dr. Patiño, del Observatorio de Culturas, mencionaba la necesidad de que los resultados de la investigación realizada en los centros de investigación del Distrito generen impacto en la sociedad.
- ✓ El Dr. Ramírez propuso la creación de un gran centro (base de datos) que tenga información proveniente de todos los centros de investigación y observatorios del Distrito que pueda ser utilizada por las entidades.
- ✓ Desde las universidades y las ONG se planteó la necesidad de desmitificar la investigación para producir pensamiento estratégico, global e interdisciplinario.

2. Autonomía

Se plantearon tres posturas sobre la autonomía en la investigación:

1. Autonomía absoluta (Dr. Medina): Asegurar la libertad absoluta del investigador.
2. Autonomía relativa (Dr. Montañez): Equilibrar las políticas de la entidad con los intereses del investigador.
3. Autonomía mediada (Dr. Velásquez): Existe relación entre las políticas y el trabajo del investigador, pero este debe tomar decisiones sobre líneas, métodos, finanzas, etc.

3. Legitimación

También se propusieron diferentes maneras de legitimar la investigación:

1. Se legitima según el impacto y la apropiación de conocimiento por la sociedad
2. La legitimación ocurre cuando la investigación sirve para tomar decisiones estratégicas en el Estado.
3. El tiempo legitima los resultados de la investigación en la medida en que permite continuidad y circulación del conocimiento.

4. Lo local

Se propuso que para comprender lo local se deben tener en cuenta diferentes escalas, lo local desde lo local, la ciudad desde lo local y lo local desde la ciudad.

Se invitó a crear una metodología del distrito para desarrollar investigación útil en los centros de investigación del Distrito.



Se cierra el evento con agradecimiento a los participantes y rifa de libro entre estos.

CONCLUSIONES DE LA JORNADA

El espacio de la tarde permitió escuchar a académicos de dos reconocidas universidades, tanto pública como privada- y al representante de una ONG, de manera que sus experiencias frente al desarrollo de la investigación en sus instituciones, permitieran dar cuenta del objetivo del encuentro.

Como conclusiones generales de esta jornada se establecieron:

1. La importancia de la **Autonomía** en la investigación. Frente a este punto, los ponentes manifestaron la relevancia de generar procesos autónomos para el desarrollo de la investigación en entidades públicas, que les permitan a los investigadores desarrollar propuestas y ejecutarlas sin presiones de ningún tipo político.

En este sentido, esa autonomía se expresa a través de 3 cosas:

- La definición de líneas de investigación prioritarias autónomamente
- Contar con autonomía presupuestal, que le permita disponer de recursos básicos para el desarrollo de la investigación
- El reconocimiento de que la Investigación es un componente fundamental de la gestión pública.

2. La **Legitimación** de la investigación debe ser una legitimación social, razón por la cual su difusión, y su reconocimiento como componente de la gestión pública expresado a través de su expresión en políticas públicas son elementos fundamentales de este proceso.

3. La importancia de lo **Local** en el desarrollo de la investigación es además un factor importante para su consolidación en la entidad, entender que lo local no es una desagregación de la ciudad y que desde allí es desde donde se pueden hacer preguntas relevantes para entender las realidades de la Ciudad. Por esto es necesario tener en cuenta tres lecturas:

- Lo local desde la ciudad
- La ciudad desde lo local
- Lo local desde lo local